

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 365^a

Sesión 41^a, en miércoles 5 de julio de 2017
(Ordinaria, de 10.37 a 14.01 horas)

Presidencia de los señores Espinoza Sandoval, don Fidel, y
Sabag Villalobos, don Jorge.

Secretario accidental, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	11
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	15
III. ACTAS	15
IV. CUENTA	15
FUSIÓN DE PROYECTOS	16
EXPRESIONES DE APOYO A FAMILIA DE EXDIPUTADO SEÑOR ANDRÉS AYLWIN.....	17
V. ORDEN DEL DÍA.....	17
CREACIÓN DE XVI REGIÓN DE ÑUBLE Y DE LAS PROVINCIAS DE DIGUILLÍN, PUNILLA E ITATA (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN No 10277-06).....	17
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA	70
1. OFICIO DEL SENADO. (BOLETÍN N° 10063-21).....	70
2. OFICIO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ROL 3298-16-INA.	70
3. OFICIO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ROL 3123-16-INA.	70
4. OFICIO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ROL 3524-17-INA.	70
5. OFICIO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ROL 3384-17-INA.	70
VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Nota:	
- Del diputado señor Van Rysselberghe, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 6 de julio de 2017, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión que se celebrará en esa fecha.	
2. Oficios:	
- De la Comisión de Trabajo y Seguridad Social por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, para refundir las mociones contenidas en los boletines N°s 9657-13, 10988-13, 11113-13, 11276-13, 11286-13 y 11287-13, todas relacionadas con higiene y seguridad en el trabajo.	
- Del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual procede a declarar inadmisibles la moción de los diputados señores Silva, De Mussy, Gahona, Lavín, Macaya, Melero, Norambuena, Van Rysselberghe y Ward, y de la diputada señora Hoffmann, que "Modifica la ley orgánica constitucional del Servicio de Impuestos Internos, en materia de nombramiento de su director nacional", por cuanto aborda una materia que es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, en virtud	

de lo dispuesto en el N° 2) del inciso cuarto del artículo 65 de la Carta Fundamental, en tanto propone reemplazar al director nacional del Servicio de Impuestos Internos por un ente colegiado, a cuyo presidente le otorga las mismas funciones y atribuciones de que goza dicho jefe superior del Servicio.(09-2017).

- Del secretario general de la Corporación por el cual informa que los diputados señores Gutiérrez, don Romilio; Jiménez, Meza y Urizar, integrarán la delegación que concurrirá al XLIX período ordinario de sesiones del Parlamento Andino, que se llevará a cabo desde el 17 al 19 de julio de 2017, en Bogotá, Colombia (153).
- Del secretario general de la Corporación por el cual informa que la diputada señora Pascal integrará la delegación que concurrirá a la reunión del Comité del Medio Oriente de la Unión Inteparlamentaria, a realizarse entre los días 4 y 7 de julio de 2017, en Ginebra, Suiza (154).
- Del director del Servicio Electoral por el cual remite cronograma de actividades para las próximas elecciones presidenciales, parlamentarias y de Consejeros Regionales, a realizarse el domingo 19 de noviembre de 2017, conforme a la legislación vigente. (4340).
- Del director de Previsión de Carabineros de Chile por el cual hace presente sus observaciones y objeciones al informe de las "Comisiones Especiales Investigadoras Unidas encargadas de analizar las eventuales irregularidades en el otorgamiento de pensiones en Capredena y Dipreca y las pensiones pagadas a funcionarios de Gendarmería". (004572).

Respuestas a Oficios

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Kast, don José Antonio. Solicita que se sirva informar sobre los recursos usados por esa cartera en viajes durante el año 2016 y todas aquellas actividades llevadas a cabo por esta última durante el mes de marzo del año 2017, en los términos que señala. A su vez, se solicita informar sobre la agenda de actividades del ministro de Relaciones Exteriores, el subsecretario de Relaciones Exteriores y el director nacional de Fronteras y Límites del Estado del mes de marzo presente. (007230 al 27307).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Proyecto de Resolución 866, Reconocer el derecho del pueblo cubano a decidir soberanamente, en plebiscito vinculante, sobre el porvenir de sus instituciones y su sistema político, económico y social, siendo este el principio básico de la democracia. (3057). 2575.

Ministerio de Hacienda

- Diputado Hernández, don Javier, Diputado Letelier, don Felipe, Diputado Flores, don Iván, Diputado Urrutia, don Ignacio, Diputada Sepúlveda, doña Alejandra, Diputada Pacheco, doña Clemira, Diputada Pascal, doña Denise, Diputada Carvajal, doña Loreto. Solicitan información sobre la posibilidad de implementar una mesa de trabajo, en conjunto con la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, con el fin de diseñar y proponer la implementación de soluciones estructurales a las deficiencias sectoriales en el funcionamiento del mercado de la leche (1330 al 26265).

- Diputada Pacheco, doña Clemira. Reiterar el oficio N° 26265 de esta Corporación, de fecha 26 de enero del 2017, cuya copia se acompaña. (1330 al 30131).
- Diputado Pérez, don José. La factibilidad de asignar recursos a la Dirección Nacional de Obras Hidráulicas, destinados a activar el desarrollo de los Programas de Aguas Potable Rural que se encontrarían suspendidos. (1333 al 31528). Diputado Melero, don Patricio. Se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 N° 1, letra a), inciso segundo de la Constitución Política de la República, en orden a responder a la solicitud de antecedentes aprobada en Sesión de Sala N° 19ª, de 3 de mayo del presente año, remitida por oficio N° 29.992 de 3 de mayo de 2017 y entregada en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia con fecha 9 de mayo recién pasado a las 12:05 horas, cuyo plazo se encuentra vencido. (1352 al 31532).

Ministerio de Educación

- Diputado Paulsen, don Diego. Gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07 de la Ley de Presupuestos del Sector Público, en que haya incurrido ese servicio, desagregados por programas y comunas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (153 al 31569).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Kast, don José Antonio. Gasto de su ministerio en el ítem de publicidad y/o difusión, detallando los montos correspondientes a los años 2013 a 2016, según el requerimiento que formula. (6855/3250 al 31102).
- Diputado Kast, don José Antonio. Gasto de su ministerio en el ítem de publicidad y/o difusión, detallando los montos correspondientes a los años 2013 a 2016, según el requerimiento que formula. (6855/3250 al 31131).
- Diputado Farcas, don Daniel. Existencia de un registro público de las armas que posee la Armada de Chile, indicando el número que ha sido reportado como robadas o extraviadas, en los términos que señala. (6855/3449 al 30081). Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Farcas, don Daniel. Razones de la instalación de un pórtico adicional de cobro en la autopista Costanera Norte de la Región Metropolitana, en la salida Petersen. (1208 al 30375).
- Diputado Van Rysselberghe, don Enrique. Solicita aplicar el decreto supremo N° 83 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, dictado el 21 de enero del año 2017, mediante el cual se declaró como zona afectada por catástrofe derivada de incendios, entre otras, a la Región del Biobío, en cuanto a contratar vía asignación directa los trabajos de limpieza y mantención del río Andalién, indicando las medidas que en este sentido se adoptarán. (1214 al 26527).
- Diputado Urizar, don Christian. Solicita que se sirva informar sobre los avances en la construcción del bypass ubicado en la Ruta F-20, en los términos que señala. (1215 al 26774).
- Diputado Andrade, don Osvaldo. Solicita que se sirva informar respecto a la posibilidad de construir un acceso que permita a los habitantes de la comuna de Pirque, sector Sur-Poniente, incorporarse a la autopista que se dirige a Santiago, en los términos que señala. (1216 al 26455).

- Diputado Hernández, don Javier. Situación financiera de la empresa Ingeniería y Construcción INGEPROC SPA y su evaluación en relación con la cantidad de incumplimientos en que ha incurrido, en los términos que señala. (1220 al 30006).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Silva, don Ernesto. Interrogantes en materia de empleo. (0313 al 29991).

Subsecretarías

- Diputado Santana, don Alejandro. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto "Mejoramiento Servicio de Agua Potable Rural de Ensenada, comuna de Puerto Varas". (1205 al 30628).
- Diputado Santana, don Alejandro. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto "Construcción Sistema de Agua Potable Rural El Encanto, comuna de Puyehue". (1206 al 30629).
- Diputado Santana, don Alejandro. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto "Conservación Sistema de Agua Potable Rural de Río Negro Hornopiren, comuna de Hualaihué". (1207 al 30684).
- Diputado Santana, don Alejandro. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto "Construcción Sistema de Agua Potable Rural Leibun Aituy, comuna de Queilen". (1209 al 30689).
- Diputado Santana, don Alejandro. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto "Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Existente La Chacra, comuna de Castro". (1210 al 30685).
- Diputado Santana, don Alejandro. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto "Construcción Servicio Agua Potable Rural Cantiamo Alto y Bajo, comuna de San Pablo". (1211 al 30634).
- Diputado Santana, don Alejandro. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto "Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Rollizo, Puerto Varas". (1212 al 30627).
- Diputado Santana, don Alejandro. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto "Construcción Servicio Agua Potable Rural Isla Chidhuapi, Calbuco". (1217 al 30636).
- Diputado Santana, don Alejandro. Estado de avance, calendarización y ejecución presupuestaria del proyecto "Construcción Servicio Agua Potable Rural Contuy, comuna de Queilen". (1219 al 30691).
- Diputada Núñez, doña Paulina. Reiterar el oficio N° 16.381 de esta Corporación, de fecha 28 de Enero de 2016, cuya copia se acompaña. (2900 al 30921).

Intendencias

- Diputado Pérez, don José. Razones por las que la Intendencia de la Región del Biobío registra incumplimiento comercial con la empresa de Transportes Doris del Pilar Ro, en el informe de deudas de DICOM. (1132 al 30349).
- Diputado Pérez, don José. Número de programas de generación de empleos en ejecución en cada comuna de la Región del Biobío, durante los últimos tres años. (1133 al 30427).

- Diputado Van Rysselberghe, don Enrique. Solicita disponer la limpieza y posterior cierre perimetral del terreno que correspondía a la población Michaihue, en la comuna de San Pedro de la Paz, cuyos departamentos debieron ser abandonados por sus dueños ante el peligro de derrumbe después del terremoto ocurrido el año 2010, indicando las líneas de acción que en este sentido se realizarán. (1134 al 27196).

Fuerzas Armadas

- Diputada Sabat, doña Marcela. Adopte las medidas pertinentes para cumplir cabalmente con el derecho de amamantamiento de las funcionarias de Carabineros de Chile. (5931 al 31652).

Servicios

- Diputada Álvarez, doña Jenny. Los agricultores afectados en la Región de Los Lagos por las precipitaciones de nieve que cayeron en el área, remitiendo un catastro que indique los requerimientos específicos que se generaron para desarrollar normalmente sus actividades agropecuarias. (034842 al 31949).
- Diputada Núñez, doña Paulina. Reiterar el oficio N° 16.381 de esta Corporación, de fecha 28 de Enero de 2016, cuya copia se acompaña. (2900 al 30920).

Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución 854, Solicita a S.E. la Presidenta de la República instruir a los ministerios de Hacienda, Obras Públicas y de Transportes y Telecomunicaciones para que dispongan las obras necesarias a fin de restablecer la infraestructura ferroviaria del país. (1213). 2576.

Varios

- Diputado Coloma, don Juan Antonio, Diputado Ward, don Felipe. Adopte las medidas correspondientes con el objeto de solicitar al Partido Socialista de Chile la nómina de individuos que integran su Comisión Patrimonio. (005496 al 30639).
- Diputado Van Rysselberghe, don Enrique. Antecedentes sobre los daños materiales provocados en la movilización estudiantil llevada a cabo durante el presente mes en la comuna de Concepción y las acciones que se ejercerán en futuras movilizaciones estudiantiles para evitarlos (1131 al 28358).
- Diputada Núñez, doña Paulina. Nómina de solicitudes de constitución de juntas de vecinos en el balneario de Juan López, ubicado en la comuna de Antofagasta, detallando los reparos u observaciones realizadas. (1153 al 30641).
- Diputado Lorenzini, don Pablo. Obras de construcción en el sector norte del Parque Fluvial de la comuna de Constitución, detallando los costos totales, porcentaje de avance del proyecto y una breve descripción de los trabajos que contempla su totalidad. (1155 al 30403).
- Diputado Walker, don Matías. Solicita informar sobre la posibilidad de adoptar medidas económicas en favor de los productores de uva de mesa de las comunas de Monte Patria, Vicuña, Ovalle y Río Hurtado para paliar el grave problema que ha sufrido la comercialización de sus exportaciones hacia los Estados Unidos de América, generando un impacto negativo en los precios. (1328 al 26579).

- Diputado Carmona, don Lautaro. Informe sobre las fiscalizaciones realizadas a las empresas sanitarias y de suministro de aguas en la Región de Atacama, en los términos señalados en la solicitud adjunta. (2509 al 26536).
- Diputado Monsalve, don Manuel. Situación que afecta a la señora Gabriela del Carmen Alarcón Cruces por el no pago de sus licencias médicas desde enero de 2017, disponiendo una reevaluación que permita otorgarle una solución (30150 al 30855).
- Diputado Soto, don Leonardo. Todos los beneficios previsionales que correspondan a la señora Marta Astudillo Valenzuela, quien obtuvo la calidad de exonerada política mediante Resolución Exenta N° 5418 de 2007 y el beneficio de abono de tiempo por gracia. (48262 al 31654).
- Diputado Kast, don José Antonio. Total de litros de agua que se repartieron mensualmente a través de camiones aljibes y el número de camiones especializados comprados, durante los años 2015 y 2016, remitiendo copia de todos los contratos que se celebraron en relación con la entrega de agua en este tipo de vehículos durante los mismos años. (712 al 30954).
- Diputado Venegas, don Mario. Monto total de los recursos que el Estado ha destinado a su región, producto del mecanismo establecido en la ley N° 20.378, desde su entrada en vigencia y todos los proyectos o inversiones que se han ejecutado con dichos ingresos. (919 al 31274).

VIII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Rocafull, don Luis. Antecedentes relacionados con el proyecto "Parque La Torre", ubicado en la comuna de Arica. (32069 de 04/07/2017). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Rocafull, don Luis. La lista de colegios particulares subvencionados que han solicitado ingresar al sistema de la Ley N° 20.845 sobre Inclusión Escolar, con datos disgregados por región, enfatizando en la Región de Arica y Parinacota. (32070 de 04/07/2017). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Eventuales trabajos de reparación y mantención de las dependencias de la unidad de hemodiálisis del Hospital Regional San José del Carmen de Copiapó, indicando el tiempo estimado para su concreción, eventual fecha de inicio o si se encuentran actualmente en desarrollo. (32071 de 04/07/2017). A Servicio de Salud Atacama.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Eventuales trabajos de reparación y mantención de las dependencias de la unidad de hemodiálisis del Hospital Regional San José del Carmen de Copiapó, indicando el tiempo estimado para su concreción, eventual fecha de inicio o si se encuentran actualmente en desarrollo. (32072 de 04/07/2017).
- Diputado Kast, don José Antonio. Nombres, curriculum y montos en pesos de las remuneraciones de todas las personas que, en representación del Estado de Chile se han hecho parte en la Organización de las Naciones Unidas, ONU, Organización

- de Estados Americanos, OEA, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL y Organización para la Cooperación y el Desarrollo económicos, OCDE, desde 2013 a la fecha; las reuniones y actividades de dichos organismos en que se ha participado; las resoluciones, guías, declaraciones y otros documentos elaborados en que el Estado de Chile haya participado como redactor o firmante; las multas, apuntes, anotaciones y documentos de trabajo elaborados por la representación chilena y las opiniones oficiales expresadas en dichas instancias durante los mismos años, en los términos que requiere. (32073 de 04/07/2017). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Soto, don Leonardo. Estado de tramitación de las licencias médicas de la señora Paula Suárez González. (32074 de 04/07/2017). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Lavín, don Joaquín. Copia de los permisos de edificación de los departamentos ubicados en las calles Arrau, El Portezuelo, La Travesía y Avenida Diagonal Travesía, detallando las instrucciones que poseen los funcionarios municipales respecto de los vehículos que se estacionan en esta última. (32075 de 04/07/2017). A Municipalidad de Pudahuel.
 - Diputado Soto, don Leonardo. La situación previsional de la señora Mónica Abarzúa Uribe, detallando si es posible que pueda volver al Servicio de Seguro Social. (32077 de 04/07/2017). A Instituto de Previsión Social.
 - Diputado Soto, don Leonardo. Antecedentes en relación con la situación de la señora Paula Suárez González, quien presentó una apelación por rechazo injustificado de licencias médicas, ingresado con folio 0082299. (32078 de 04/07/2017). A Superintendencia de Seguridad Social.
 - Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. La situación previsional de la señora Mercedes González Núñez, señalando si existe derecho a recibir el aporte previsional solidario y el procedimiento pertinente para obtenerlo. (32082 de 04/07/2017). A Instituto de Previsión Social.
 - Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. La situación previsional de la señora María Pavez González, señalando si existe derecho a recibir el aporte previsional solidario y el procedimiento pertinente para obtenerlo. (32083 de 04/07/2017). A Instituto de Previsión Social.
 - Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. El estado de la solicitud de saneamiento de título de dominio presentada por los señores Ernesto Montenegro Madri y Juan Montenegro Madri, sobre la propiedad ubicada en Camino Gática, sector Romeral Adentro de la comuna de Chimbarongo. (32084 de 04/07/2017). A Ministerio de Bienes Nacionales.
 - Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. La posibilidad de negociar la deuda que mantiene el señor Hernán Osvaldo Cortés Salas con vuestro instituto, con el objeto de optar a una rebaja de intereses. (32085 de 04/07/2017). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
 - Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. La posibilidad de realizar una nueva evaluación al Registro Social de Hogares a nombre del señor Cristián Iván Osorio Avecedo. (32086 de 04/07/2017). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes de la instalación de 29 estaciones agrometereológicas, detallando la totalidad de comunas en que serán instaladas y los montos de estos proyectos. (32088 de 04/07/2017).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes de la instalación de 29 estaciones agrometereológicas, detallando la totalidad de comunas en que serán instaladas y los montos de estos proyectos. (32089 de 04/07/2017). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes de la instalación de tres estaciones agrometereológicas en el país con el fin de aportar a las mejores decisiones ante la variabilidad climática en la comuna de Castro, por medio de aportes municipales y del Instituto de Desarrollo Agropecuario. (32090 de 04/07/2017). A Municipalidad de Castro.

I. ASISTENCIA

-Asistieron los siguientes señores diputados: (113)

NOMBRE	(Partido*	Región	Distrito)
Aguiló Melo, Sergio	IC	VII	37
Álvarez Vera, Jenny	PS	X	58
Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	UDI	VII	38
Alvarado Ramírez Miguel Ángel	PPD	IV	9
Andrade Lara, Osvaldo	PS	RM	29
Arriagada Macaya, Claudio	DC	RM	25
Auth Stewart, Pepe	IND	RM	20
Barros Montero, Ramón	UDI	VI	35
Becker Alvear, Germán	RN	IX	50
Bellolio Avaria, Jaime	UDI	RM	30
Berger Fett, Bernardo	RN	XIV	53
Boric Font, Gabriel	IND	XII	60
Browne Urrejola, Pedro	AMPLITUD	RM	28
Campos Jara, Cristián	PPD	VIII	43
Cariola Oliva, Karol	PC	RM	19
Carmona Soto, Lautaro	PC	III	5
Carvajal Ambiado, Loreto	PPD	VIII	42
Castro González, Juan Luis	PS	VI	32
Ceroni Fuentes, Guillermo	PPD	VII	40
Chahin Valenzuela, Fuad	DC	IX	49
Chávez Velásquez, Marcelo	DC	VIII	45
Cicardini Milla, Daniella	IND	III	5
Coloma Álamos, Juan Antonio	UDI	RM	31
Cornejo González, Aldo	DC	V	13
De Mussy Hiriart, Felipe	UDI	X	56
Edwards Silva, José Manuel	RN	IX	51
Espejo Yaksic, Sergio	DC	VI	35
Espinosa Monardes, Marcos	PRSD	II	3
Espinoza Sandoval, Fidel	PS	X	56
Farcas Guendelman, Daniel	PPD	RM	17
Farías Ponce, Ramón	PPD	RM	25
Flores García, Iván	DC	XIV	53
Fuentes Castillo, Iván	IND	XI	59
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	RN	XIV	54
Gahona Salazar, Sergio	UDI	IV	7
García García, René Manuel	RN	IX	52
Girardi Lavín, Cristina	PPD	RM	18
Godoy Ibáñez, Joaquín	AMPLITUD	V	13
González Torres, Rodrigo	PPD	V	14
Gutiérrez Gálvez, Hugo	PC	I	2

Hasbún Selume, Gustavo	UDI	RM	26
Hernández Hernández, Javier	UDI	X	55
Hernando Pérez, Marcela	PRSD	II	4
Hoffmann Opazo, María José	UDI	V	15
Jackson Drago, Giorgio	REVD	RM	22
Jaramillo Becker, Enrique	PPD	XIV	54
Jarpa Wevar, Carlos	PRSD	VIII	41
Jiménez Fuentes, Tucapel	PPD	RM	27
Kast Rist, José Antonio	UDI	RM	24
Kast Sommerhoff, Felipe	EVOPOLI	RM	22
Lavín León, Joaquín	UDI	RM	20
Lemus Aracena, Luis	PS	IV	9
León Ramírez, Roberto	DC	VII	36
Letelier Norambuena, Felipe	PPD	VI	33
Lorenzini Basso, Pablo	DC	VII	38
Macaya Danús, Javier	UDI	VI	34
Melero Abaroa, Patricio	UDI	RM	16
Melo Contreras, Daniel	PS	RM	27
Meza Moncada, Fernando	PRSD	IX	52
Mirosevic Verdugo, Vlado	Liberal de Chile	XV	1
Molina Oliva, Andrea	UDI	V	10
Monckeberg Bruner, Cristián	RN	RM	23
Monckeberg Díaz, Nicolás	RN	RM	18
Monsalve Benavides, Manuel	PS	VIII	46
Morales Muñoz, Celso	UDI	VII	36
Morano Cornejo, Juan Enrique	DC	XII	60
Nogueira Fernández, Claudia	UDI	RM	19
Norambuena Farías, Iván	UDI	VIII	46
Núñez Arancibia, Daniel	PC	IV	8
Núñez Lozano, Marco Antonio	PPD	V	11
Núñez Urrutia, Paulina	RN	II	4
Ojeda Uribe, Sergio	DC	X	55
Ortiz Novoa, José Miguel	DC	VIII	44
Pacheco Rivas, Clemira	PS	VIII	45
Paulsen Kehr, Diego	RN	IX	49
Pérez Arriagada, José	PRSD	VIII	47
Pérez Lahsen, Leopoldo	RN	RM	29
Pilowsky Greene, Jaime	DC	RM	24
Poblete Zapata, Roberto	IND.	VIII	47
Provoste Campillay, Yasna	DC	III	6
Rathgeb Schifferli, Jorge	RN	IX	48
Rincón González, Ricardo	DC	VI	33
Robles Pantoja, Alberto	PRSD	III	6
Rocafull López, Luis	PS	XV	1
Rubilar Barahona, Karla	IND	RM	17
Sabag Villalobos, Jorge	DC	VIII	42

Sabat Fernández, Marcela	RN	RM	21
Saffirio Espinoza, René	IND	IX	50
Saldívar Auger, Raúl	PS	IV	7
Sandoval Plaza, David	UDI	XI	59
Santana Tirachini, Alejandro	RN	X	58
Schilling Rodríguez, Marcelo	PS	V	12
Sepúlveda Orbenes, Alejandra	IND	VI	34
Silber Romo, Gabriel	DC	RM	16
Silva Méndez, Ernesto	UDI	RM	23
Soto Ferrada, Leonardo	PS	RM	30
Squella Ovalle, Arturo	UDI	V	12
Tarud Daccarett, Jorge	PPD	VII	39
Teillier del Valle, Guillermo	PC	RM	28
Torres Jeldes, Víctor	DC	V	15
Trisotti Martínez, Renzo	UDI	I	2
Turres Figueroa, Marisol	UDI	X	57
Ulloa Aguillón, Jorge	UDI	VIII	43
Urizar Muñoz, Christian	PS	V	10
Urrutia Bonilla, Ignacio	UDI	VII	40
Urrutia Soto, Osvaldo	UDI	V	14
Vallejo Dowling, Camila	PC	RM	26
Vallespín López, Patricio	DC	X	57
Van Rysselberghe Herrera, Enrique	UDI	VIII	44
Venegas Cárdenas, Mario	DC	IX	48
Verdugo Soto, Germán	IND	VII	37
Walker Prieto, Matías	DC	IV	8
Ward Edwards, Felipe	UDI	II	3

-Se contó con la asistencia, también, de los senadores señores Alfonso De Urresti Longton, Juan Pablo Letelier Morel, Alejandro Navarro Brain y Víctor Pérez Varela.

-No estuvieron presentes por encontrarse:

-Con permiso constitucional: La diputada señora Denise Pascal Allende.

-Con licencia médica: El diputado señor Joaquín Tuma Zedán.

* PDC: Partido Demócrata Cristiano; PPD: Partido por la Democracia; UDI: Unión Demócrata Independiente; RN: Renovación Nacional; PS: Partido Socialista; PRSD: Partido Radical Social Demócrata; IND: Independiente. PC: Partido Comunista y Partido Liberal de Chile. Evopoli: Evolución política. Amplitud.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10.37 horas.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- El acta de la sesión 31ª se declara aprobada.
El acta de la sesión 32ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- El señor Secretario subrogante dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Secretario subrogante) da lectura a la Cuenta.*

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Ernesto Silva.

El señor **SILVA**.- Señor Presidente, de la lectura del señor Secretario subrogante, tomé conocimiento de la declaración de inadmisibilidad del proyecto de ley que presentamos un conjunto de diputados para establecer una diferente organización del gobierno corporativo del Servicio de Impuestos Internos.

No vamos a cuestionar la declaración de inadmisibilidad, porque se han planteado los fundamentos de dicha decisión. No obstante, solicito a la Mesa de la Cámara de Diputados oficiar a la señora Presidenta de la República para que evalúe patrocinar la referida iniciativa.

En otras palabras, respetando la declaración de la Mesa, solicito que la Presidenta del a República analice la posibilidad de patrocinar el mencionado proyecto de ley.

He dicho.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Señor diputado, la Mesa va a evaluar su petición e informaremos nuestra decisión en su oportunidad.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Osvaldo Andrade.

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, solicito que pida el pronunciamiento de la Sala respecto del punto número 2 de la Cuenta, en el que figura la solicitud de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para refundir diversas mociones relacionadas con higiene y seguridad en el trabajo.

Hace poco aprobamos el proyecto que termina con la odiosa discriminación entre obreros y empleados en materia de seguridad laboral. Asimismo, el gobierno planteó su compromiso respecto del proyecto de ley Sanna.

Básicamente, hay seis proyectos de ley sobre seguridad laboral que surgieron de la discusión del proyecto que elimina la distinción entre obreros y empleados en la legislación laboral.

En consecuencia, pido que se solicite la anuencia de la Sala para refundirlos en un solo proyecto.

Advierto que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social aprobó la iniciativa por unanimidad.

He dicho.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para refundir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, las mociones contenidas en los boletines N^{os} 9657-13, 10988-13, 11113-13, 11276-13, 11286-13 y 11287-13, todas relacionadas con higiene y seguridad laboral.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

-0-

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Se hace presente a sus señorías que las siguientes comisiones sesionarán simultáneamente con la Sala: la de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, de 10.45 a 12.15 horas; la de Bomberos, de 11.00 a 12.00 horas, y la de Hacienda, de 11.00 a 12.30 horas.

**EXPRESIONES DE APOYO A FAMILIA DE EXDIPUTADO SEÑOR
ANDRÉS AYLWIN**

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- En nombre de la Mesa de la Corporación -creo también representar el sentir de muchos colegas parlamentarios-, quiero expresar nuestros más profundos sentimientos de apoyo, fuerza y ánimo a la familia de un gran excolega y luchador por los derechos humanos en Chile, que se encuentra en un grave estado de salud: el exdiputado Andrés Aylwin.

-Aplausos.

V. ORDEN DEL DÍA**CREACIÓN DE XVI REGIÓN DE ÑUBLE Y DE LAS PROVINCIAS DE DIGUILLÍN,
PUNILLA E ITATA (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN NO 10277-06)**

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea la XVI Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata.

Hago presente a la Sala que, de conformidad con los acuerdos adoptados ayer por los Comités Parlamentarios, la discusión del proyecto durará dos horas y media, y que se suspende el tiempo destinado a proyectos de acuerdo y de resolución.

Asimismo, el plazo para solicitar votación separada o renovar indicaciones vence a las 12.00 horas de hoy.

Diputados informantes de las comisiones de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización; de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, y de Hacienda, son los señores Bernardo Berger, Pedro Pablo Álvarez-Salamanca y Marcelo Schilling, respectivamente.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 120ª de la legislatura 364ª, en 11 de enero de 2017. Documentos de la Cuenta N° 2.

-Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, sesión 29ª de la presente legislatura, en 6 de junio de 2017. Documentos de la Cuenta N° 4.

-Informe de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, sesión 36ª de la presente legislatura, en 20 de junio de 2017. Documentos de la Cuenta N° 6.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 38ª de la presente legislatura, en 22 de junio de 2017. Documentos de la Cuenta N° 15.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- En nombre de la Mesa y de la Corporación, saludo con mucho cariño y aprecio a los 21 alcaldes y a todos los ciudadanos y dirigentes sociales de las comunas de la provincia de Ñuble que hoy se encuentran presentes en las tribunas.

(Aplausos)

Sabemos que es un día muy especial para todos ustedes y para las regiones de nuestro país. Hace algunos años, con un público similar, la Sala aprobó la creación de la Región de Los Ríos, por lo que conocemos la importancia que tiene este día para ustedes.

Saludo a todos los dirigentes sociales, alcaldes y concejales que están las tribunas. Agradezco de manera especial la presencia de Erick Fuentes Mardones, presidente de la entidad Ñuble Región, quien está acompañado por parte de su directiva: los señores Juan López Navarrete, secretario; Eduardo Irribarra, tesorero, y por los dirigentes Nelson Aedo, Luis Bustamante y Pablo Méndez, quienes han realizado un largo viaje para escuchar el debate que se iniciará a continuación.

(Aplausos)

Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

El señor **BERGER** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, paso a informar sobre el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, iniciado en mensaje de su excelencia la Presidenta de la República y con urgencia calificada de “suma”, que crea la XVI Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata.

La idea matriz del proyecto es modificar la división político-administrativa del país, para crear la XVI Región de Ñuble, conformada por las provincias de Diguillín, Punilla e Itata.

El proyecto tiene normas de rango orgánico constitucional, que se detallan en el informe correspondiente.

La comisión aprobó por unanimidad la idea de legislar. Participaron en la votación la diputada señora Loreto Carvajal y los diputados señores Sergio Aguiló, Germán Becker, Bernardo Berger, Vlado Mirosevic, Celso Morales, Sergio Ojeda, Jorge Sabag y David Sandoval.

Fundamentos del proyecto.

Según se señala en el mensaje, el gobierno que encabeza la Presidenta Bachelet ha estimado oportuno acceder a una antigua aspiración de los habitantes de la actual provincia de Ñuble, Región del Biobío, en el sentido de conformar una región propia y distinta a la que pertenece actualmente. Hay que recordar que la división territorial del país se implementó hace cuatro décadas.

Agrega que es indudable que el territorio de Ñuble posee identidad e historia propias. Es una zona con tradiciones muy arraigadas, asociadas al mundo rural, y que ha generado un gran legado gracias a la actividad agropecuaria. Del mismo modo, Ñuble cuenta con un amplio patrimonio histórico y cultural, de lo cual da muestra el nutrido tejido de organizaciones sociales que tienen su sede en ese territorio.

La actual provincia de Ñuble ha sido tradicionalmente una tierra de héroes y artistas. También es una zona de costumbres y tradiciones gastronómicas muy vinculadas con el ser nacional. Estamos en presencia de un patrimonio material e inmaterial reconocido amplia y transversalmente en el país.

En efecto, es la cuna de figuras tan relevantes como Violeta Parra, Marta Colvin, Marta Brunet, Claudio Arrau, Nicanor Parra, Arturo Prat, Bernardo O'Higgins, Pedro Lagos, Víctor Jara, Arturo Pacheco Altamirano, Arturo Merino Benítez y Volodia Teitelboim.

Desde otro ángulo, los habitantes de Ñuble se caracterizan por poseer dinámicas territoriales y espaciales muy distintas a las de los habitantes de la actual capital regional, Concepción.

Por lo tanto, se estima que con la creación de la Región de Ñuble, sumada a la institucionalidad correspondiente y a la dotación de los recursos necesarios, y el fortalecimiento de las instancias de participación, se tenderá a optimizar el desarrollo de esta nueva entidad regional, toda vez que se van a impulsar iniciativas y soluciones específicas generadas e impulsadas por la propia región.

En el plano político-administrativo, se percibe como un desafío alcanzar los cambios deseados para una mayor autonomía e integración de los territorios de la actual provincia de Ñuble, a los que se reconoce un muy alto potencial productivo y de oferta de servicios.

Contenido del proyecto

El proyecto de ley aprobado por el Senado consta de 17 artículos permanentes y 13 transitorios. Las normas más relevantes del articulado permanente son las siguientes:

El artículo 1 crea la XVI Región de Ñuble, capital Chillán, que comprende las provincias de Diguillín, Punilla e Itata.

El artículo 2 crea las tres provincias mencionadas, cada una de ellas integrada con las comunas que se especifican.

El artículo 5 incorpora diversas enmiendas en la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en atención a la nueva entidad política administrativa que se instaura, creando al efecto la 16ª circunscripción senatorial, constituida por la XVI Región de Ñuble y a la cual corresponde elegir a dos senadores.

Por último, el artículo 16 señala que esta ley en proyecto entrará en vigencia un año después del día de su publicación, fecha a contar de la cual se nombrará al intendente de la Región de Ñuble y a los gobernadores de las provincias de Diguillín, de Punilla y de Itata.

En cuanto a las disposiciones transitorias, cabe destacar las siguientes.

El artículo segundo estatuye que el Consejo Regional de la Región de Ñuble se constituirá el día de entrada en vigencia de la presente ley, integrándose con los actuales consejeros elegidos en representación de la provincia de Ñuble, quienes permanecerán en sus cargos por el tiempo que reste para completar el respectivo periodo.

El artículo tercero establece la fórmula de distribución del 90 por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del primer año presupuestario de vigencia de esta futura ley.

El artículo quinto otorga al Presidente de la República la facultad para dictar, dentro del plazo de un año, uno o más decretos con fuerza de ley, con el objeto -entre otros- de modificar las plantas de personal de ministerios, servicios y organismos públicos, para dotar a la Región de Ñuble y a las provincias de Diguillín, de Punilla y de Itata del personal necesario para su funcionamiento.

Modificaciones incorporadas durante la discusión particular

Fruto de los aportes recibidos por los invitados y de las ideas que se intercambiaron durante la discusión del proyecto, se introdujeron algunas modificaciones sustanciales. Así, en el artículo 2, que crea las tres provincias de la nueva Región de Ñuble, a través de una indicación del Ejecutivo, se cambió la pertenencia de la comuna de Quillón desde la provincia de Itata a la de Diguillín, y se trasladó la dependencia de la comuna de Coihueco desde la provincia de Diguillín a la de Punilla.

Es todo cuanto puedo informar a la Sala.

He dicho.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Quiero saludar, en nombre de la Corporación, al exsenador Mariano Ruiz-Esquide y al exdiputado representante de la decimoquinta agrupación departamental San Carlos e Itata, y exalcalde de Quirihue Tomás Iribarra de la Torre, quienes se encuentran en las tribunas.

(Aplausos)

Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.

El señor **ÁLVAREZ-SALAMANCA** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Corporación, paso a informar sobre el proyecto de ley que crea la XVI Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata, originado en un mensaje de su excelencia la Presidenta de la República, en segundo trámite constitucional, con urgencia calificada de “suma”, que fuera informado por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

Se omitirá una mención especial sobre las constancias reglamentarias previas y los antecedentes aportados al proyecto, dado que el diputado informante de la comisión matriz lo expuso ampliamente.

Procede, sin embargo, consignar que por acuerdo de Sala, de 11 de enero pasado, el proyecto de ley en referencia, una vez despachado por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, y antes de pasar a la Comisión de Hacienda, debía ser conocido e informado por esta, ya que sus artículos 12 y 13 permanentes, y el duodécimo transito-

rio, debido a la modificación político-administrativa que se propone, inciden en el quehacer de los pescadores artesanales y en la conformación de los consejos zonales de pesca.

Indicación presentada

En este trámite legislativo se presentó una indicación sustitutiva al artículo 12 del proyecto aprobado por la comisión matriz, patrocinada por las diputadas Carvajal y Pacheco y por los diputados Jarpa, Flores, Morano, Daniel Núñez y Sabag, que precisa su redacción original al estimarse vaga e imprecisa.

Se trató, entonces, de evitar dificultades de interpretación, pues podría entenderse que de todos modos sería necesario un acuerdo entre regiones para permitir que los pescadores artesanales de la Octava Región de Biobío continuaran operando en sus áreas históricas, aun cuando se señalara que de pleno derecho operaría un área contigua entre ambas regiones.

Luego de un trabajo consensuado con los diputados y pescadores artesanales de la VIII Región del Biobío, junto con el Ejecutivo, surgió la nueva redacción que se propone, que satisface todas las inquietudes que suscitaba la redacción original, puesto que queda completamente claro que la XVI Región de Ñuble y la VIII Región del Biobío operarán como si fueran una sola región, tratándose de pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal antes de la publicación de esta ley en proyecto.

Sometida a votación la indicación, se aprobó por mayoría de votos.

Votaron a favor la diputada Carvajal, en reemplazo del diputado Alvarado; los diputados Espinoza, Flores, Jarpa, en reemplazo de la diputada Hernando; Morano (Presidente), Daniel Núñez, Pacheco y Sabag, en reemplazo del diputado Fuentes. Se abstuvieron los diputados Berger, Ulloa, Van Rysselberghe y quien habla.

Cabe consignar, sin embargo, que durante la discusión se sostuvo que, sin perjuicio de la nueva división político-administrativa propuesta, lo óptimo sería precisar que, para efectos pesqueros, debía considerarse a ambas regiones como una sola, modificación más clara que evitaría cualquier futura interpretación en contrario.

Artículo rechazado

En consecuencia, sometido a votación el artículo 12 original del proyecto, que fue aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, fue rechazado por mayoría de votos.

Votaron en contra la diputada Carvajal, en reemplazo del diputado Alvarado; los diputados Espinoza, Flores, Jarpa, en reemplazo de la diputada Hernando; Morano (Presidente), Daniel Núñez, Pacheco y Sabag, en reemplazo del diputado Fuentes. Se abstuvieron los diputados Berger, Ulloa, Van Rysselberghe y quien habla.

Sometido a votación el resto del articulado del proyecto de ley que crea la XVI Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata, que fue aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, fue aprobado por mayoría de votos, sin cambios.

Votaron a favor la diputada Carvajal, en reemplazo del diputado Alvarado, y los diputados Berger, Espinoza, Flores, Jarpa, en reemplazo de la diputada Hernando; Morano (Presi-

dente), Daniel Núñez, Pacheco, Sabag, en reemplazo del diputado Fuentes, y quien habla. Votaron en contra los diputados Ulloa y Van Rysselberghe.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **SCHILLING** (de pie).- Señor Presidente, en representación de la Comisión de Hacienda, me corresponde rendir, de conformidad con el artículo 226 del Reglamento de la Corporación, el informe relativo al proyecto de ley, con urgencia calificada de “suma”, que crea la Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata.

En razón de que tanto los aspectos técnicos del proyecto como su estructura y contenido fueron abordados por quienes me precedieron en el uso de la palabra, basaré este informe fundamentalmente en los aspectos presupuestarios y financieros del proyecto, al tenor de los correspondientes informes financieros.

Sin perjuicio de lo señalado, tal como su nombre lo indica, el presente proyecto de ley tiene por objeto modificar la división político-administrativa del país al crear la XVI Región de Ñuble, conformada por las provincias de Diguillín, Punilla e Itata.

En cuanto al impacto en términos de costo fiscal del proyecto, el primer informe financiero, el N° 120, de fecha 12 de agosto de 2015, posteriormente sustituido, estimaba un mayor gasto anual de 17.203 millones de pesos, en moneda de 2015, en su primer año de aplicación, y de 15.561 millones de pesos en régimen.

Con posterioridad, se presenta el informe financiero sustitutivo N° 74, de fecha 2 de junio de 2016, elaborado por la Dirección de Presupuestos, que, en cuanto a los efectos del proyecto sobre el presupuesto fiscal, establece que implica un incremento neto de gasto respecto del gasto total informado en el informe financiero N° 120, de 2015, de 1.001 millones de pesos, en términos reales, esto es, considerando el gasto ya informado en moneda de 2016. De esta cifra, 640 millones de pesos tienen carácter permanente y 361 millones de pesos corresponden a gasto por una sola vez.

El incremento se genera producto de una indicación al proyecto de ley, que establece la dotación de personal con que operará en la región el Ministerio Público, la cual comprende un total de treinta y seis funcionarios. Un primer conjunto de treinta funcionarios se incorporará desde el inicio de las operaciones de la región, e incluirá al fiscal regional.

El detalle de dicho incremento es el siguiente:

a) Personal: Contempla 324 millones de pesos adicionales para nueve cargos adicionales. Inicialmente, eran solo 27 funcionarios para el Ministerio Público.

b) Gastos de operación: Incluye 316 millones de pesos destinados a arriendo de inmuebles, consumos básicos, etcétera.

c) Inversión en equipamiento: Se estima en 361 millones de pesos para habilitación de instalaciones, cableado, gastos en procesos de selección, etcétera.

Si consideramos el ajuste precedente y que el informe financiero del proyecto de ley original se presentó en 2015, se actualizaron a moneda del 2016 todos los mayores gastos asociados al proyecto.

En general, se estima que el proyecto de ley implicará un mayor gasto fiscal anual en régimen de 16.831 millones de pesos en moneda de 2016. Asimismo, considera gastos por una vez por 2.065 millones de pesos en igual moneda. Los detalles son los siguientes:

1. Personal de planta del gobierno regional (Gore): Tendrá un mayor gasto fiscal de 1.213 millones de pesos, sin perjuicio del personal que contemple a contrata y a honorarios para tareas específicas.

2. Personal de planta del Servicio de Gobierno Interior (SGI): Según la estructura de planta señalada en el proyecto de ley, implica un mayor gasto de 735 millones de pesos.

3. Personal del Ministerio Público: Representará un mayor gasto fiscal de 1.396 millones de pesos.

4. Respecto de gastos de personal de planta en las instituciones para las cuales no se establece de manera explícita su dotación, se considera una facultad presidencial para dictar uno o más decretos con fuerza de ley, que se estima no podrán sobrepasar un mayor gasto de 1.904 millones de pesos.

5. Respecto del personal adicional para cumplir funciones que competen a la nueva región, contrata y a honorarios, se estima un mayor gasto de 8.008 millones de pesos, de los cuales 818 millones de pesos son para el Gore y 7.190 millones de pesos son para el resto de las instituciones con representación en la región. Para la determinación de estas cifras se tomó como referencia la Región de Los Ríos.

6. Respecto de otros gastos en personal: Se estima un mayor gasto de 375 millones de pesos (103 millones de pesos del Gore y 272 millones de pesos en los demás servicios) para conceptos tales como viáticos y horas extra, también a base del gasto de la Región de Los Ríos.

7. Respecto de los gastos operacionales, se estima un mayor gasto de 3.011 millones de pesos, desglosados de la siguiente forma: 316 millones de pesos para el Ministerio Público, según la dotación señalada anteriormente; 539 millones de pesos en el Gore, 326 millones de pesos en el SGI y 1.830 millones de pesos en los restantes servicios, tomando siempre como referencia el gasto en la Región de Los Ríos.

8. Consejo Regional (Core): Se mantendrán los seis representantes de la provincia de Ñuble, hasta la elección del nuevo Core, y se estima que este se conformará con 16 integrantes, que implican un mayor gasto neto por 272 millones de pesos.

9. Inversión o gasto por una sola vez: Se estima para el Gore, el SGI, el Ministerio Público y los restantes servicios por este concepto un gasto total de 1.972 millones de pesos.

Todo esto arroja, como concepto de gasto total, la suma de 18.896.478.000 pesos de 2016.

Se precisa que el mayor gasto fiscal que demande la aplicación de esta ley durante el primer año presupuestario de vigencia se financiará con reasignaciones internas en los presupuestos de los ministerios, servicios y organismos respectivos.

Finalmente, el Ejecutivo formuló una nueva indicación para modificar la conformación de comunas por cada provincia. Así, la comuna de Coihueco pasa desde la provincia de Diguillín a la provincia de Punilla, y la comuna de Quillón pasa desde la provincia de Itata a la provincia de Diguillín. Lo anterior se hace con el objeto de perfeccionar la distribución de comunas por provincia.

En cuanto a los efectos de la indicación referida sobre el presupuesto fiscal, el informe financiero N° 40, de fecha 17 de abril de 2017, precisa que no representa un mayor gasto fiscal, debido a que este ajuste no implica la creación de nuevos cargos, no conlleva mayores

gastos operacionales ni requiere la realización de nuevas inversiones en infraestructura y equipamiento.

Durante el debate se escuchó a las siguientes autoridades: a la señora Viviana Betancourt, jefa de División de Políticas y Estudios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere); al señor Rodrigo Cuadra, jefe del Sector Interior de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, y al señor Ricardo Cifuentes, subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

En cuanto a las normas de competencia, la comisión técnica dispuso en su informe que esta comisión debía conocer los artículos 1, 2, 3, 4, 15 y 17 permanentes, y los artículos primero, tercero, cuarto, quinto y noveno transitorios, atendida su incidencia en materia presupuestaria o financiera del Estado.

Finalmente, la Comisión de Hacienda, tras haber escuchado a las autoridades indicadas, acordó votar en un solo acto el total de normas de su competencia, aprobándolas por el voto mayoritario de los señores diputados presentes, quienes recomendamos su aprobación a la Sala de esta honorable Cámara de Diputados.

Antes de concluir, quiero recordar que los estudios que dieron origen al proyecto, que esperamos que en el trámite en la Sala de la Cámara de Diputados culmine exitosamente, partieron alrededor de 1997, fecha en que fui subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. Me felicito de ver su resultado.

La fortaleza de identidad de las antiguas provincias se ha sobrepuesto a una idea de regionalización completamente artificiosa. Espero que el próximo paso sea la región de Aconcagua.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Antes de poner en discusión el proyecto, tiene la palabra el diputado Enrique Jaramillo.

El señor **JARAMILLO**.- Señor Presidente, solo quiero entregar un saludo enviado por el exsenador por la Región del Biobío señor Hosain Sabag, en el día en que se discutirá el importante proyecto de ley que crea la XVI Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punitilla e Itata.

-Aplausos.

El señor **SABAG** ((Vicepresidente)).- Reiteramos nuestros saludos al exsenador Mariano Ruiz Esquide, al exdiputado Tomás Iribarra, a los consejeros regionales, a los 21 alcaldes y a todos los hombres y mujeres de Ñuble.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señor Presidente, saludo y felicito a todos quienes se encuentran en las tribunas, pues esta mañana están logrando lo que en el Maule hemos pedido durante muchos años y no hemos conseguido. Debo decir que siento una sana envidia. Me habría encantado estar discutiendo en la Sala un proyecto no solo sobre la Región de Ñuble, sino también sobre la separación del Maule.

¿Qué nos lleva a pedir la separación de las regiones? ¿Por qué los habitantes quieren que sus territorios se separen? Por una razón muy sencilla: la centralización de la que tanto se habla en el país no se produce solamente entre la Región Metropolitana y el resto de las regiones, sino también dentro de cada región, y es enorme. Normalmente, se ven favorecidas las grandes ciudades en desmedro de las pequeñas, que pasan a ser la cola del ratón de la región.

Recuerdo cuando se presentó el proyecto de ley. Gente de Parral, comuna que represento, me decía que tratáramos de incluirla en la nueva región que se creaba, porque se sentían la cola de ratón del Maule. Esas personas querían que Parral pasara a ser una comuna importante y tomada en cuenta. Las cosas no se dieron así. Lo importante es que Ñuble lo está consiguiendo.

Ayer escuché distintos argumentos -principalmente de mi bancada- a favor y en contra de la separación del Ñuble. ¿Cómo no va a ser lógico separar esa zona si las actividades comerciales que allí se ejercen son completamente distintas? Conozco la Región del Biobío. Mucha gente de las comunas de Ñiquén y de San Carlos va a trabajar a Parral. Conozco sus inquietudes, sus problemas, alegrías y penas. El Ñuble es principalmente una zona agrícola; vive de la agricultura, al igual como lo hacemos en el Maule. No ocurre lo mismo con Concepción o Talcahuano, zonas que viven de otro tipo de actividades. No se pueden comparar.

Por esa razón se justifica la medida que propone la iniciativa. Tal vez no se justificaría tanto una disposición similar respecto del Maule, porque toda la región es agrícola; sin embargo, igualmente pedimos la separación por un asunto de inversiones. Se invierte mucho más en el norte que en el sur. Lo mismo ocurre entre el Maule y Ñuble.

El diputado Marcelo Schilling se refirió a los problemas de la regionalización. Quiero señalar que fue una muy buena idea que se llevó adelante durante el gobierno de mi general Pinochet. Ello permitió, por primera vez, entregar recursos directamente a las regiones a través de las gobernaciones y las municipalidades, cuestión que no ocurría antes. La medida ayudó a generar mayor cantidad de recursos para las regiones. Sin embargo, como toda ley, la idea debe ser perfeccionada y revisada en el transcurso del tiempo. Ninguna ley es *in saecula saeculorum*. Se debe revisar si el funcionamiento ha sido el adecuado, y si hay fallas hay que corregirlas. Para eso está el Congreso Nacional. No digamos que la regionalización fue una mala ley; por el contrario, fue muy buena, y hoy nos permite dividir una región.

Vayan mis parabienes, mis bendiciones y sobre todo mis más grandes y sinceras felicitaciones a toda la provincia de Ñuble, hoy nueva Región.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, deseo saludar a las personas que se encuentran en las tribunas y que hicieron grandes esfuerzos por estar acá. Este es un momento histórico del que dan testimonio con su presencia por la importancia de este proyecto de ley.

Además, permítame saludar, felicitar y reconocer el esfuerzo de los diputados que participaron activamente en el trabajo de las comisiones de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización; de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, y de Hacienda; a los diputados Jorge Sabag y Carlos Abel Jarpa y a la diputada Loreto Carvajal, quienes trabajaron intensamente.

No me referiré a los detalles de proyecto, porque ya han sido expuestos y resueltos. En el caso de la pesca, se acordó operar como una sola región. El número de autoridades a elegir también está reglamentado. Asimismo está resuelto lo relativo a la circunscripción senatorial y a los distritos, al Poder Judicial, etcétera. Por ello, solo me referiré en general a la importancia del proyecto.

El tema de las regiones, de las provincias y de las comunas interesa no solo a los propios habitantes de esas unidades territoriales, sino también al resto del país, por sus efectos sobre la productividad y el desarrollo.

En el caso de las regiones, por años se mantuvieron doce a nivel nacional, número establecido en la Constitución Política de la República. La reforma a la Carta Fundamental que tuvo por objeto eliminar el guarismo 12 permitió la creación de nuevas regiones, como la de Los Ríos, la de Arica y Parinacota, y próximamente la de Ñuble. Para el futuro, se habla de la creación de la región de Aconcagua.

(Aplausos)

Se han creado provincias, se han creado comunas y se ha hecho llegar a la Presidencia de la República la petición de que se creen cincuenta y ocho nuevas comunas, lo que demuestra que nada es estático, que nada es rígido, que todo cambia y que nuestro país evoluciona, se transforma e invita e insta a un nuevo ordenamiento territorial geográfico.

Se dice que las regiones podrían igualar el número de las veinticinco provincias que existían antes. No nos importa. Tal sistema político administrativo fue sustituido por el sistema de regiones, en razón de lo cual las provincias perdieron cierta categoría. Nuestro país es largo y angosto y supone una organización administrativa especial y adecuada a dicha geografía, que es tan cambiante, como lo previó el legislador al suprimir el guarismo “trece” de nuestra Constitución Política.

Apoyo la creación de la Región de Ñuble y de las nuevas provincias de Diguillín, Punilla e Itata, en primer lugar porque los habitantes de las tres provincias y veintiuna comunas que compondrán la nueva región lo demandan. En efecto, se registraron 86.000 firmas de ciudadanos que solicitaron esa creación, las que representan a los cerca de 500.000 habitantes de la futura región. Esa es la expresión de la ciudadanía, que el Estado debe escuchar y que escuchó.

Ñuble tiene una realidad económica y social diferente a la de Concepción. Su característica cultural es muy especial, porque tiene una historia que consta de acontecimientos, personajes y patrimonio propio que la identifican plenamente; porque su geografía, su producción agrícola, triguera, ganadera, de maíz, forestal y pesquera es diferente; porque es una zona

rezagada, como se estableció en la fundamentación contenida en el mensaje mediante el cual se dio origen a este proyecto, con sectores muy vulnerables, empobrecidos, deprimidos y -esto es lo importante- alejados de los servicios públicos regionales; porque Ñuble tiene una dinámica especial que debe aprovechar y sobrellevar con sus propias autoridades y con su propia institucionalidad. En resumen, Ñuble posee una identidad e historia propias, que justifican su nuevo estatus como región.

Por los antecedentes y argumentos anteriormente expuestos, los ñublensinos quieren separarse y tener autonomía propia, con una administración independiente y con recursos suficientes.

Cuando se discutió la creación de las regiones de Los Ríos, y de Arica y Parinacota, debate en el cual participé para apoyar dicha propuesta, se esgrimieron los mismos argumentos que hoy se dan para oponerse a la creación de la Región de Ñuble: serían regiones pobres, porque su tamaño disminuiría y, en consecuencia, tal iniciativa fracasaría. Sin embargo, no ha sido así. Los informes financieros de esas regiones han superado las expectativas, y la inversión pública en ellas es muy alta. Los recursos que se les han asignado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional han sido superiores a lo esperado. Tales regiones van en subida y su crecimiento ha sido mayor que el de las regiones madre.

Saludo a la nueva región. Soy un regionalista y exijo descentralización. Veo ese proceso desde afuera, con una visión de país; no vivo allá, pero lo siento, como aquellos territorios que quisieron ser nuevas regiones y que hoy gozan de prosperidad. El proceso de descentralización y de regionalización se da plenamente con la creación de la nueva región.

Hacemos esfuerzos para descentralizar el país y lograr que las personas estén más cerca de sus autoridades regionales, es decir, no tan ajenas al sentir o a la atención de las autoridades. Queremos que la ciudadanía tenga real participación y que legitime a esas autoridades, como ha ocurrido con la legitimación que le han dado a la elección de consejeros regionales y próximamente a la elección de gobernadores regionales.

La elección de gobernadores regionales dará a este país una verdadera y efectiva descentralización. Por ello, pido a los opositores a dicha elección que por favor accedan a que ella sea una realidad.

(Aplausos)

Saludo a las provincias de Diguillín, Itata y Punilla, a esos casi 500.000 habitantes emplazados en sus casi 20.000 kilómetros cuadrados de superficie, con su capital, Chillán. Saludo a los chillanejos, a los veintiún alcaldes, a los concejales, a los consejeros regionales, a los gobernadores, a las organizaciones civiles, a los dirigentes sociales e institucionales, y a todas las fuerzas vivas de la nueva región, porque ellos son los responsables y el motor para que lleguemos a esta instancia de aprobar en la Cámara de Diputados el proyecto que crea una región para ellos y para el país. Saludo a los chillanejos.

Señor Presidente, porque sé que el país progresa de esta manera, voy a votar con mucha fuerza y con mucha convicción a favor este proyecto de ley.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, cuando veo tanta alegría y la forma en que se va desarrollando este proceso, me alegro tremendamente por la gente de la futura Región de Ñuble, por sus veintiún alcaldes, por sus veintiuna comunas y por los dirigentes que de una u otra manera han sido el puntal de esta iniciativa.

Usted dirá “¿de qué está hablando este señor, si es de la Región de La Araucanía?” Lo hago por una razón muy simple: el 12 de abril de 2006, los diputados Palma, Monckeberg, Valcarce, Errázuriz, Bertolino, Sepúlveda, Chahuán, Galilea, García y Rosauro Martínez presentaron un proyecto de acuerdo que fue aprobado por esta Corporación y que dio origen al proyecto de ley que hoy estamos debatiendo. Lo digo sin ánimo de molestar a nadie.

Cuando creamos la provincia de Valdivia, fueron los exdiputados Taladriz y Concha quienes trabajaron para que se creara la nueva región. Sin embargo, pasaron los años, se creó la región y en la Cámara de Diputados no hubo ni una sola palabra de agradecimiento para los verdaderos autores. Sé que el diputado Rosauro Martínez está enfrentando problemas, pero, digan lo que digan, están los documentos que avalan que fue el impulsor.

Seamos agradecidos con la gente que trabaja por las regiones, independientemente de que pensemos absolutamente diferente al diputado Martínez, que es mi colega de partido, Renovación Nacional.

Hay un viejo refrán que siempre debemos recordar: “La gente pasa y las obras quedan”.

(Aplausos)

No se olviden nunca de ello, porque eso es lo importante y lo debemos atesorar. Insisto en que es significativo que esto se reconozca, y se los digo de todo corazón.

¡Cómo no vamos a estar contentos cuando estas grandes luchas sensibilizan a la gente y terminan con la creación de una región! Y no lo hacen por amor al arte, sino por el amor que sienten por la región, lo que les permitirá tener más recursos y realizar obras mucho más importantes. Seguramente, hoy debe haber una ciudad de esa región que se apodera de todos los recursos y la gente de Ñuble se queda mirando. Por eso es importante la creación de la Región de Ñuble, que vamos a aprobar, porque es impensado decir no a un anhelo tan largamente esperado, que es absolutamente transversal. Los 21 alcaldes de la nueva región están presentes; ese es el mayor apoyo que puede tener una región que se está formando. ¿Por qué? Porque los alcaldes son los que tienen más contacto con la gente, los que están “pelando el ajo” todos los días en la comuna. También están presentes los dirigentes sociales.

(Aplausos)

Por lo tanto, da gusto ver este esfuerzo.

Sería absurdo decir ahora que creemos más regiones. ¡Claro que queremos más regiones! ¡Pero primero aprobemos la región que estamos discutiendo y demostremos que la Cámara de Diputados está a favor, por unanimidad, de la creación de la Región de Ñuble! Demos ese ejemplo, porque hoy estamos discutiendo este proyecto, y no para darnos gustitos personales. Después analizaremos la creación de otras. Seguramente el Presidente o la Presidenta de turno mandará el proyecto correspondiente y aquí se discutirá y se votará.

¡Cómo no vamos a estar agradecidos de tener la oportunidad histórica de hablar sobre este proyecto y de reconocer a los dirigentes sociales, a los alcaldes, a los diputados Rosaura Martínez y Carlos Abel Jarpa, a los senadores y a todos los involucrados, porque esto es muy importante.

Algunos se preguntarán: ¿Qué tiene que hacer aquí el exsenador Ruiz-Esquide? Efectivamente, no es senador, pero el amor a su comuna, a su provincia y a la gente que representó lo ha traído aquí. ¡Y es un tremendo honor tenerlo entre nosotros! Conozco al senador Ruiz-Esquide desde hace muchos años, cuando yo era cabro chico. Él fue diputado junto a mi padre. Mi padre era del Partido Nacional y él del Partido Demócrata Cristiano, durante toda la vida.

Entonces, cuando vemos que toda la gente se ha logrado unir para que se cree esta región, ni siquiera vale la pena dilatar la discusión o empezar a evaluar las bondades que tiene la región. ¡Si la gente lo está pidiendo es porque confía plenamente en su necesidad!

Ahora bien, algunos dicen que es una región pobre. Es posible, porque a lo mejor Concepción u otras ciudades grandes le “chupan” toda la plata, pero ahora que van a tener sus propios recursos y la podrán sacar adelante. ¡La van a sacar adelante! ¿Cómo es posible que la juzguen y la traten como una región pobre?

Es lo mismo que sucede con la Región de La Araucanía cuando hablamos sobre el tema mapuche, que tanto nos afecta. Algunos se refieren a los afectados como “pequeños agricultores”. Ahí se está utilizando un concepto equivocado: ¡son grandes agricultores, pero con poca tierra, lo que es muy diferente! ¡Lo mismo les pasa a ustedes: son grandes personas, que producen muchos recursos, pero que se van a Concepción, la capital de la Región del Biobío! Por lo tanto, sigan trabajando, sigan adelante, porque van a tener una región extraordinaria.

(Aplausos)

Permítanme recordar una de las últimas fiestas que celebramos con mi gran amigo Ítalo Zunino, de otro partido, en el rodeo clasificatorio de Temuco. ¡Fue fantástica! Seguramente, él también estaría de acuerdo con que se cree esta región -no me cabe ninguna duda de ello-, porque lo conocí muy bien. Uno siente el entusiasmo de la gente.

Diputado Jorge Sabag, quien en este momento preside nuestra Corporación: su padre también peleó por este objetivo, porque todos, de una u otra manera, queremos Ñuble Región y trabajaremos para que hoy se vote y se apruebe el proyecto que materializa ese anhelo.

Más que celebrar el proyecto mismo, quiero felicitar a los que nadie felicita, a los que no se atribuyen las obras, pero que trabajan silenciosamente: a todos y a cada uno de los dirigentes sociales que lucharon por varios años, desde 2006 o, quizás, desde antes, para sacar esta región adelante, y a los alcaldes presentes, de todos los colores políticos. Eso demuestra que cuando una región quiere ser grande y quiere surgir, se unen todos. Eso es lo que le falta a Chile: unidad, bondad y que todos trabajemos por él, independientemente de lo que pensemos. El bien común debe estar por sobre las contingencias políticas. Este caso ha demostrado que se puede hacer, lo que se demostrará más claramente cuando se realice la votación, que espero sea favorable en forma unánime.

A la distancia -aunque algunos se molesten-, quiero enviar un fuerte abrazo a mi amigo y colega Rosaura Martínez, parte importante en esta tarea.

¡Que Dios bendiga a Ñuble, que Dios bendiga a su gente y a sus dirigentes sociales, y que les dé la fuerza para sacar adelante esta región que tanto les ha costado conseguir!

Anuncio que Renovación Nacional votará favorablemente.
He dicho.

-Aplausos.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Cristián Campos.

El señor **CAMPOS**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar a todos los representantes, dirigentes sociales, de agrupaciones y a la Corporación Ñuble Región, quienes han recorrido un largo trayecto para llegar a la Cámara de Diputados para defender y ver cómo votan los diputados, para verificar si apoyan o no esta gran iniciativa de Ñuble Región. El esfuerzo que ellos han realizado no lo hacen quienes critican la creación de esta nueva región. Opinan en *Twitter* y, en general, en las redes sociales, porque no tienen los fundamentos ni las convicciones para colocar sus argumentos sobre la mesa en la Cámara de Diputados.

Soy diputado de un distrito de la provincia de Concepción, pero estoy muy contento de que una parte de la Región del Biobío se transforme en Ñuble Región, para que puedan empezar un camino de progreso, tal como lo señala este proyecto de ley.

A quienes van a intervenir en contra de este proyecto, les quiero señalar que hoy la futura Región de Ñuble está contenta y que es una oportunidad para las provincias de Biobío, Ñuble y, por supuesto, para la de Concepción, porque nos permitirá elaborar una estrategia regional de desarrollo que realmente nos acerque al progreso, porque las noticias que hemos recibido últimamente en nuestra región no son muy alentadoras, ya que no se va a construir un tercer dique y no se protegerá la industria nacional a través de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), lo que contrasta con la noticia que conocemos hoy: que 21 comunas, de manera autónoma, constituirán una región, tendrán un proyecto, un presupuesto y una estrategia, que podrán comenzar a elaborar con su gente. Esta es una gran noticia para el país, porque hay que recordar que Ñuble tiene una rica cultura, es cuna de grandes personajes de nuestro país, como Violeta Parra, y de grandes héroes de la patria, como Bernardo O'Higgins. Esa riqueza cultural ha hecho avanzar este proyecto de manera unánime en el Senado, donde los senadores Felipe Harboe y Víctor Pérez estuvieron de acuerdo en caminar juntos para entregar esa autonomía.

Asimismo, en la Cámara de Diputados, los representantes de la provincia de Ñuble diputados Loreto Carvajal, Jorge Sabag y Carlos Abel Jarpa estuvieron de acuerdo en tramitar, convencer, entregar argumentos y en traer a la gente a las distintas comisiones para exponer los fundamentos del proyecto.

Por lo tanto, es una buena noticia para que la provincia de Concepción trate de resolver sus problemas, para que la pobreza de la provincia de Arauco comience a estimular sus propias soluciones, porque hoy las veintiuna comunas de las tres provincias que compondrán la Región de Ñuble empezarán un camino de éxito.

No es posible que algunos traten de obtener hoy mismo los resultados y efectos que producirá la creación de esta nueva región; esos vendrán con el transcurso del tiempo. Porque se requiere tiempo para poder pavimentar los caminos rurales, que llevan años abandonados y postergados. Quienes somos de la provincia de Concepción sabemos de esas postergaciones.

(Aplausos)

También se requiere tiempo para crear los proyectos de emprendimiento que permitirán fortalecer la agroindustria y que la gente de Ñuble pueda mejorar sus ingresos y sus condiciones de empleo.

Por eso, señor Presidente, llamo a reflexionar y a cambiar de opinión a quienes, de manera muy egoísta, desde el otro lado de la geografía, desde la provincia de Concepción, sin argumentos de peso, sino buscando un beneficio electoral, se oponen a la creación de esta nueva región. El beneficio electoral debe ser fruto del buen trabajo llevado a cabo día a día, de los proyectos de ley que presenten y de otras cosas que hagan o dejen de hacer los diputados.

Hoy debemos pensar en la región; hoy tenemos la oportunidad de entregar autonomía y financiamiento a los habitantes de la provincia de Ñuble, que hasta ahora solo cuenta con el 20 por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Esos diputados nunca alzaron su voz para decir que era muy poco como para hacerse cargo de las necesidades y de los problemas de Ñuble.

Ahí deberían haber alzado la voz para decir que la distribución de los recursos del presupuesto de la región debía ser más equitativa. Hacia ese objetivo deberían haber apuntado los proyectos, para llevar la pavimentación a los caminos por los sectores rurales, donde no había ni una máquina que pasara.

Hace unos días vi un programa de televisión en el cual personas que se oponen a la creación de la Región de Ñuble decían que esta iniciativa solo buscaba crear más cargos de gobierno, más burocracia. Eso es no entender los esfuerzos que se han hecho desde 1994, desde la gestión del entonces Presidente Patricio Aylwin, en favor de un diálogo enriquecedor desde el punto de vista social, económico, cultural y productivo, para ir creando los cimientos sobre los que a partir de hoy comenzaremos a levantar la gran Región de Ñuble. Por eso, valoro el esfuerzo que hicieron los dirigentes sociales de Ñuble para impulsar ese diálogo.

En consecuencia, no solo apoyo de manera expresa este proyecto, sino que invito a todos los colegas que no están de acuerdo con él a que reflexionen y le den una oportunidad a Ñuble Región, porque no se van a equivocar.

Hoy nace una gran región. Espero que le vaya muy bien a su gente, a sus parlamentarios, a sus alcaldes, de todos los colores políticos. Espero que tengan un buen consejo regional. La verdad, y en síntesis, espero que sea una gran región.

¡Ñuble Región, la apoyo incondicionalmente!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Clemira Pacheco.

La señora **PACHECO** (doña Clemira).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los compañeros que nos acompañan en la tribuna y a los que siguen esta discusión por otros medios.

Seré muy breve, porque solo quiero decir que antes de que sobreviniera la dictadura teníamos un país con provincias muy fortalecidas, ya que contaban con atribuciones y funciones, lo que facilitaba el desarrollo de sus territorios y la focalización de la entrega de recursos mediante proyectos de emprendimiento, infraestructura, etcétera, apropiados para cada uno de esos territorios.

Eso cambió en 1973 y Chile se transformó en un Estado unitario, pero demasiado centralizado, lo que no resulta apropiado para un país tan extenso y diverso como el nuestro.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo con este proyecto de ley es entregar más poder y autonomía a los territorios más pequeños que se han ido creando; pero también recuperar, de cierta forma, las atribuciones y funciones que tenían antes de 1973.

La Presidenta Michelle Bachelet se comprometió a crear la Región de Ñuble, pero también a sacar adelante una agenda legislativa compuesta por varios proyectos que ya están en tramitación, como el que establece la elección del gobernador regional, que ya está en camino de promulgación, y el que tiene que ver con la descentralización, con la transferencia de competencias a los territorios.

Por eso, vamos a apoyar este proyecto en la Sala, tal como lo hicimos en la Comisión de Pesca, ya que creemos que es tremendamente necesario.

En los tiempos que recordaba al comienzo de mi intervención, la provincia de Concepción competía con la de Ñuble en diversos ámbitos, dadas sus particularidades. Entiendo que eso es lo que se quiere recuperar.

¿Por qué lo digo? Porque lo que se busca es focalizar esfuerzos y recursos en las potencialidades que tiene el territorio de Ñuble, para así mejorar su productividad y alcanzar el desarrollo. Para ello deben ser capaces de tomar sus propias decisiones y fomentar la interrelación entre la comunidad y sus autoridades, elegidas por sus habitantes.

Esta es también una oportunidad para las provincias de Concepción y de Arauco; una oportunidad para que discutamos acerca de nuestros problemas y focalicemos nuestros esfuerzos. Pensemos en que mientras más acotados son los territorios, mejor se dimensionan los problemas y se evalúan las fortalezas y debilidades.

Algunos colegas me dicen que no están de acuerdo con la creación de la Región de Ñuble porque con eso se le quitará poder a la Región del Biobío, con lo cual perderá Concepción; que dejaremos de ser una gran región. A ellos les digo que no es así, que no perderemos; todo lo contrario: podremos fortalecer mejor los encadenamientos productivos con la Región de Ñuble, y con eso fortaleceremos a todas las provincias de la actual Región del Biobío.

Reitero que apoyaremos este proyecto; pero además quiero expresar mis agradecimientos al Ejecutivo por habernos abierto la posibilidad de cambiar los artículos 12 y 13 del proyecto, ya que perjudicaban a los pescadores de la Región del Biobío, especialmente a los artesanales. En palabras simples, estos cambios significan que los pescadores artesanales mantendrán el mismo espacio marítimo para sus operaciones, independientemente de las alteraciones que existan en el espacio terrestre. Eso nos da tranquilidad.

Esperamos que luego podamos fortalecer a los pescadores de la Región de Ñuble y terminar con la regionalización que viene desde 1991, que es muy nefasta para la pesca artesanal de nuestro país. Es más, no solo hay una gran diferencia entre el mundo industrial y el artesanal, sino también una gran discriminación, porque los artesanales solo pueden pescar en su región, en cambio los industriales puede hacerlo en todo el país, en las macrozonas.

Por lo tanto, agradezco que el Ejecutivo haya abierto esta posibilidad. También agradezco que los colegas de la Comisión de Pesca hayan apoyado la nueva redacción de los artículos mencionados.

Finalmente, felicito a todos los diputados que están apoyando esta iniciativa, especialmente a Jorge Sabag, Loreto Carvajal, Carlos Abel Jarpa y a los demás que han impulsando la creación de la Región de Ñuble.

La bancada del Partido Socialista apoya la creación de la nueva región, por lo que votaremos a favor esta iniciativa de ley, que es una prueba más de que la Presidenta Michelle Bachelet cumple lo que promete.

He dicho.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Antes de continuar con el debate, saludamos al presidente provincial de Bomberos de Ñuble, don Herman Piceros, quien representa a todos los bomberos de la futura Región de Ñuble.

(Aplausos)

Tiene la palabra el diputado señor Lautaro Carmona.

El señor **CARMONA**.- Señor Presidente, en el marco de una de las cruzadas más importantes del gobierno que encabeza la Presidenta Michelle Bachelet, la de la real descentralización del país, la que incluso comprende por primera vez en la historia de Chile la elección por votación directa y universal de la autoridad máxima de cada región, y en el marco de entregar más poder a la ciudadanía, nuestra bancada va a votar sin ninguna duda a favor el proyecto que crea la Región de Ñuble.

(Aplausos)

Saludo a todos los que han encabezado esta cruzada en Ñuble: a los alcaldes, a las vocerías del mundo social, a las representaciones políticas y a la comunidad, porque han sido capaces de trasladar ese anhelo al debate parlamentario. Además, han tomado el compromiso de la Presidenta Bachelet y lo han llevado al plano local, para plasmarlo en la creación de esta región.

Ellos son los principales artífices de tamaña decisión, la que les hace justicia. Al respecto, nos preguntamos: qué conlleva la creación una región: un territorio, una economía característica, en este caso, agroalimentaria; una densidad poblacional y también una raigambre cultural.

Si bien represento con mucho orgullo a una región minera, la de Atacama, tuve la maravillosa oportunidad de estar vinculado durante mi formación a esa futura región. Por consiguiente, sé lo que representan en la raigambre cultural el mercado de Chillán, la catedral de Chillán y cada una de las cosas que son cuna del conocimiento, de la ciencia y del arte, como las obras ya nombradas, entre otras, las de Violeta Parra.

Alguien dijo que también debía haber un centro del conocimiento. Enhorabuena se reivindican los centros universitarios de las distintas regiones del país, incluyendo la Universidad de Concepción; pero ¿por qué no se nombra la Escuela Normal de Preceptores de Chillán, que formó a tantos profesores y donde estudiaron los folcloristas Rolando Alarcón y René Largo Farías, por mencionar solo a dos grandes talentos que surgieron de esas aulas?

Desde el punto de vista de la raigambre cultural, Ñuble tiene razones de más para profesar su identidad, porque se la dan las personas que he señalado.

Además, tiene una economía agroalimentaria, que no tiene por qué no ser también agroindustrial. Si no me equivoco, la Cooperativa Vitivinícola de Quillón fue una de las primeras unidades económicas que dio valor agregado a un producto del agro y lo transformó en otro también prestigiado.

Esos elementos reales demuestran cómo se ha ido forjando el sentimiento y el compromiso de la gente de Chillán, de Ñuble y de cada una de las comunas que la constituyen, incluyendo a la que será capital de una de sus provincias: Bulnes.

Desde el punto de vista económico, no se ha destacado y explotado plenamente el turismo, ya que han tenido que buscar el reconocimiento de su cultura más allá de Chile. Las ceramistas de Quinchamalí expusieron en París y en Madrid. Su producción no ha aumentado, pero siguen trabajando en esa artesanía, dada la calidad de la greda que se da en esa zona.

También se debe determinar la forma de explotar el turismo vinculado a las termas de Chillán, ya que esa actividad significará desarrollo económico para la región.

(Aplausos)

La conectividad ferroviaria en línea recta desde la capital a lo que hoy se llama Octava Región es la estación de Chillán, donde me bajé muchas veces cuando niño, porque mis padres son de origen chillanejo.

(Aplausos)

Señor Presidente, hay muchas razones que explican que el proyecto no es solo capricho. No se ha exigido la creación de esta región porque todos estamos insertos en el tema del fútbol y porque el Club Deportivo Ñublense participa en el campeonato nacional. No; son muchas las razones culturales, económicas, territoriales y de densidad poblacional que justifican la creación de la Región de Ñuble, a pesar de que siempre tuvo esa condición si se analiza desde un concepto mayor, no solo político y administrativo. Hoy solo estamos poniendo timbre a una iniciativa que tiene muchos años, que surgió y se cultivó con el ímpetu, entrega y abnegación que brotó después del terremoto de Chillán.

Reitero: hay muchas razones para hablar muy bien de los grandes talentos de esta futura región que nos llenan de orgullo, incluyendo a Volodia Teitelboim, cuyo nombre lleva hoy la Biblioteca Municipal de Chillán, lo que tiene un significado para mí que todos entenderán.

Señor Presidente, no existe el afán de multiplicar las regiones solo para resolver un problema, sino porque se acerca la conducción política y económica a la base ciudadana.

Por lo tanto, como dije al comienzo, con convicción votaremos a favor el proyecto.

Para terminar mi intervención, deseo saludar a todas las personas que nos acompañan en las tribunas, que representan a la futura Región de Ñuble.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Carlos Abel Jarpa.

El señor **JARPA**.- Señor Presidente, saludo en forma muy especial a mis amigos Mariano Ruiz-Esquide y Tomás Irribarra, quienes junto con mi padre formaron parte de esta Corporación entre 1969 y 1973. ¡Bienvenidos!

(Aplausos)

Asimismo, saludo a los 21 alcaldes que hoy nos están acompañando en esta sesión histórica y muy importante para la provincia del Ñuble; a los consejeros regionales, a los concejales, a todos los miembros de las diferentes instituciones que hoy día nos acompañan, porque aquí se demuestra que están los representantes de esas 80.000 firmas que se reunieron para que Ñuble sea región.

Quiero destacar que la aprobación de este proyecto no es fruto de la casualidad, sino que brota de la historia misma de Chillán, ciudad que hace pocos días celebró sus 437 años de vida. Recordemos que fue fundada cuatro veces, a raíz de un ataque y de tres terremotos que provocaron su destrucción. Eso demuestra la fortaleza de los ñublensinos, porque los terremotos no solo afectaron a Chillán, sino a toda la provincia de Ñuble, como fue el caso de ese fatídico terremoto del 24 de enero de 1939, que forjó el carácter de los chillanejos y de los ñublensinos.

La provincia de Ñuble se creó el 2 de febrero de 1848. Posteriormente, la Constitución de 1925 estableció que Ñuble estaba constituido por cinco departamentos: Chillán, integrado por las comunas de Chillán, Pinto y Coihueco; Bulnes, integrado por las comunas de Bulnes, Quillón y San Ignacio; Yungay, integrado por las comunas de Yungay, Pemuco, El Carmen y Tucapel; San Carlos, integrado por las comunas de San Carlos, San Fabián, San Nicolás y Ñiquén; y Quirihue, formado por las comunas de Quirihue, Ninhue, Portezuelo y Cobquecura.

La misma Constitución de 1925 señaló dos agrupaciones departamentales: San Carlos e Itata, que elegía tres diputados, y Chillán, Bulnes y Yungay, que elegía cinco diputados.

En 1937 se crea la Corte de Apelaciones de Chillán, por lo que acaba de cumplir ochenta años.

Posteriormente, en 1973, se crea la comuna de Trehuaco, y en 1974, cuando se establece la nueva división político-administrativa del país, Ñuble pasa a formar parte de la Región del Biobío, lo cual significó para los ñublensinos el alejamiento de sus autoridades regionales más importantes. Muchos de nosotros tuvimos que pasar a realizar nuestras actividades en la ciudad de Concepción.

El 18 de mayo de 1997, hace veinte años, se constituyó en el edificio gubernamental de Ñuble el Comité Pro Región de Ñuble, en el que participaron el entonces diputado Isidoro Tohá y el diputado Rosauro Martínez; los entonces senadores Mariano Ruiz-Esquide y Mario Ríos; el alcalde de Chillán de aquel entonces, Aldo Bernucci, y representantes de todas las organizaciones de Ñuble.

El primer Comité Pro Región del Ñuble quedó integrado por don Reinaldo Espinoza, presidente; Gabriel Weitzel, Jorge Bocaz y Aquiles Blu, vicepresidentes; Florencio López, secretario general; Berta Dueñas, secretaria de actas; Andrés Castillo, tesorero, y Orlando Villamán, relacionador público.

Rindo homenaje a estos hombres visionarios, que mantuvieron vigente la idea de la creación de la Región de Ñuble.

El 6 de junio de 2006 la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de acuerdo que solicitaba a la Presidenta de la República, doctora Michelle Bachelet, la creación de la Región de Ñuble. La Presidenta señaló que durante su gobierno solamente se iban a crear las regiones de Los Ríos y de Arica y Parinacota; sin embargo, encargó un estudio acerca de las características de la provincia de Ñuble que la hacen acreedora a convertirse en región. Ese fue el primer estudio sobre esta materia.

La provincia de Ñuble se ubica en la cuenca del Itata. Es una zona que posee una rica historia cultural y educacional, pues contó con la Escuela Normal de Chillán y los liceos politécnicos.

La Presidenta Michelle Bachelet acogió nuestra petición en su segundo período presidencial. Para tal efecto, en la Comisión asesora presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional, presidida por nuestro excolega Esteban Valenzuela, quedó claramente establecido que era importante para el desarrollo de nuestro país la creación de la Región de Ñuble.

El 20 de agosto de 2015, en la sala Schâfer, de la Universidad del Biobío, con la presencia de los 21 alcaldes de la provincia de Ñuble, de la gobernadora y del intendente de la Región de Biobío, la Presidenta de la República firmó el mensaje que dio origen al proyecto que hoy discutimos.

El 8 de enero de 2016, la Comisión de Gobierno Interior del Senado sesionó en esa misma sala para escuchar a todas las organizaciones sociales que quisieron expresar su opinión sobre la creación de la Región de Ñuble.

Posteriormente, el 10 de enero de este año, el Senado aprobó en primer trámite constitucional el proyecto, que contó con los informes favorables de las comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda de la Cámara Alta.

Quiero agradecer el trabajo y el apoyo de la mayoría de los senadores, especialmente de Felipe Harboe, Víctor Pérez, Jacqueline van Rysselberghe y Alejandro Navarro.

El 30 de mayo del año en curso, la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad este proyecto de ley; el 14 de junio lo hizo la Comisión de Pesca, y el 21 de junio, la Comisión de Hacienda.

Ñuble tiene una identidad -lo más importante-, un territorio y una homogeneidad entre sus habitantes.

Por último, quiero decir que Violeta Parra está cantando, junto con su hermano Nicanor, la canción *Gracias a la vida*, porque nos ha dado tanto. También escuchamos la música de Claudio Arrau y el canto de Ramón Vinay, o leemos las letras de Volodia Teitelboim y de Marta Brunet, y recordamos a nuestros héroes militares Arturo Prat y Bernardo O'Higgins.

Ñuble Región será el estímulo para que las ñublensinas y los ñublensinos seamos responsables de nuestro futuro. ¡El futuro se construye!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Saludo afectuosamente a los senadores Juan Pablo Letelier y Alejandro Navarro, presentes en la Sala.

Tiene la palabra el diputado señor David Sandoval.

El señor **SANDOVAL**.- Señor Presidente, soy diputado de la región más linda y más extrema de Chile: la de Aysén. Cuando se habla desde las regiones sobre un proyecto tan relevante como la creación de una nueva región, que es el sueño, el anhelo y la esperanza de comunidades que esperan un mejor futuro y un mejor desarrollo, lamento y me llama la atención que el gobierno no esté representado en la Sala.

Ayer, para la discusión del informe de la comisión investigadora sobre el Sename -que desgraciadamente fue rechazado, lo que dejó en la impunidad política la mala atención a niños de nuestro país, con un resultado de 1.313 niños que murieron en manos del Estado-, estuvieron presentes dos ministros, que trataron de evitar que ese informe fuera aprobado. Pero cuando se tramita un proyecto significativo para las regiones, las cuatro sillas reservadas para las autoridades de gobierno están vacías. Eso ilustra cómo ve el gobierno central a las regiones de nuestro país.

Como parlamentario de región, no puedo sino estar de acuerdo con que una comunidad haga realidad el sueño de la construcción de un nuevo futuro.

Este proyecto crea la XVI Región de Ñuble, con capital en Chillán, con 3 provincias y 21 comunas. En la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización nos hicimos cargo de una realidad dentro del proceso de descentralización, que tanto urge en nuestro país.

Hace poco se tramitó el proyecto sobre los nuevos gobiernos regionales, que está bien inspirado, pero que fue mal construido en su diseño, porque se quiso aprobar una ley sin entregar a las regiones facultades, atribuciones, recursos y patrimonio para hacer efectivo ese desarrollo.

El senador Víctor Pérez me llamó para destacar la necesidad y la urgencia de impulsar y apoyar esta iniciativa, preocupado por lo que significa la construcción de este proyecto. La construcción de esta región genera un tremendo desafío hacia el futuro. Este paraguas institucional, que significa esta nueva región, debe generar los mecanismos de desarrollo que aseguren a la comunidad lo que anhelan. ¿Cómo es posible que una región tan rica en recursos y oportunidades tenga cerca del 24 por ciento de su comunidad en condición de pobreza?

Mi mensaje a las autoridades que van a asumir este desafío hacia el futuro, en cuanto a lo que significa la construcción de esta nueva región, es que la creación de esta nueva institucionalidad se transforme también en desarrollo y en generar mejores condiciones de vida, para terminar con la vergüenza de tener comunidades en situación de pobreza, sin servicios básicos esenciales. Los representantes de los diferentes sectores de la zona buscan construir esta institucionalidad, pero sobre todo lograr el progreso y el desarrollo que tanto necesitan. ¡Cuánto lo necesitan nuestras regiones!

Como muestra, daré un solo ejemplo. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo entrega un beneficio para la construcción de viviendas sociales. Probablemente, el subsidio alcance en Santiago, pero cuando se despliega en las regiones, constatamos que hay diversidad de criterios. En mi Región de Aysén, para construir una vivienda social se necesitan 1.500 UF, y para comunidades más alejadas, como la comuna de Tortel, 1.900 UF. ¿Quién tiene que poner la diferencia? El Estado no es capaz de entender que el territorio tiene una expresión distinta cuando se aplican estas políticas públicas en las regiones. Sin duda, en este ámbito tenemos una tremenda deuda con las regiones.

Cuando este gobierno asumió, los parlamentarios de la bancada regionalista nos reunimos con las autoridades, quienes nos dijeron que iban a impulsar una revolución en materia de regionalización, que no se había hecho durante los últimos cincuenta años. Parece que ese anhelo y aspiración estaba en letra chica, porque lamentablemente no hemos logrado avanzar como hemos querido.

Por ello, con este proyecto se está dando un paso y una señal potente para las regiones.

A pesar de las diferentes visiones, nuestra bancada votará favorablemente este proyecto de ley para construir esta región, que va a significar...

(Aplausos)

...un cambio en la construcción de un mejor futuro y de un mejor desarrollo para sus comunidades. Para esas comunidades de esta nueva Región de Ñuble se inicia un proceso con grandes desafíos. Dar prioridad al desarrollo a escala humana y a las necesidades de la gente, que tanto propiciamos, es una tarea fundamental.

Esperamos que este proyecto responda a los anhelos y sueños de sus comunidades.

Finalmente, anuncio que votaré a favor este proyecto que crea la nueva Región de Ñuble. He dicho.

-Aplausos.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, hace unos minutos me escucharon informar sobre este proyecto que crea la Región de Ñuble; ahora quiero expresarme en coherencia con la experiencia que me correspondió vivir hace unos años en mi rol de alcalde y presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos, región amiga de Ñuble, una tarea que me impuso el destino hace diez años, en un desafío similar a quienes hoy se encuentran en las tribunas. Permítanme expresar lo que siento, con una profunda convicción como persona.

Digo esto porque el camino que ha recorrido la provincia de Ñuble no es distinto al que por más de 30 años recorrió mi región, la Región de Los Ríos, exprovincia de Valdivia, y nadie mejor que yo puede entender la frustración, la desazón y el desencanto que implica vivir en un territorio postergado administrativa, política, social, económica e, incluso, culturalmente. Nadie podría comprender mejor que yo, que soy ciento por ciento regionalista, el tremendo sentimiento de angustia al observar la desigualdad entre el crecimiento de la capital metropolitana y de las capitales regionales respecto de un puñado de comunas que se ve postergada y alienada por no tener la capacidad de definir su propio destino, su desarrollo y el camino para alcanzarlos.

Desde hace ya varias décadas comparto con mis amigos de Ñuble esta aspiración y este sueño y, como ya dije antes, nadie mejor que yo puede entender este compromiso de coherencia que tengo como valdiviano con mis amigos de causa de la Octava Región.

Fue mi actual Región de Los Ríos y exprovincia de Valdivia la que abrió el camino de la descentralización hace diez años, luego de una lucha de tres décadas para convertimos en lo que es hoy la Región de Los Ríos. Nadie mejor que yo conoce el tremendo trabajo y la cantidad de gente con quien tuvimos que conversar en el Congreso Nacional para que logran entender lo ventajoso que es para un país tener un desarrollo más homogéneo y equilibrado, con regiones bien comprometidas y compenetradas.

Lo medular de esta tarea, para aprobar una nueva región, no es solo la forma en que una nueva región beneficia a una porción de territorio, en este caso, a la gente de Ñuble, sino cómo, generando descentralización a través de la regionalización de Ñuble, mejoramos la calidad de vida en todo el territorio nacional.

Por ello, colegas, esta mañana los invito a apoyar y a aprobar esta legítima y bien estudiada aspiración. Así como los pueblos y naciones tienen derecho a convertirse en Estado, también nuestros territorios comunales tienen derecho a convertirse en regiones, amparados en el hecho de compartir sentimientos de unidad en un territorio y en una historia común. Eso es lo que hay detrás de la Región de Ñuble. Eso es lo que hemos discutido en la Comisión de Gobierno Interior, y es en lo que, con gran convicción, creo y creemos quienes tenemos el espíritu regionalista en el cuerpo.

Por lo tanto, no puedo más que extender un fuerte abrazo a todos los vecinos de Ñuble, que están enfrentando lo que a mí me tocó vivir hace diez años. Los felicito por haber puesto el corazón, la inteligencia y la gestión en función de un proyecto regionalista, con el total convencimiento de que es el mejor camino para un mejor desarrollo y un mejor futuro para miles de familias que habitan ese lugar de nuestro largo y angosto Chile.

Antes de terminar mi intervención, quiero hacer un reconocimiento público al exdiputado por Renovación Nacional de esa zona, Frank Sauerbaum, quien siempre ha estado comprometido con este gran anhelo de la comunidad ñublense.

La bancada de Renovación Nacional apoyará la iniciativa.

He dicho.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, quiero saludar a todos los dirigentes que durante mucho tiempo han estado dando esta batalla para que su territorio pueda transformarse en región.

Vengo de la Región de Arica y Parinacota, donde nos tocó vivir un proceso parecido. Allí se conformaron comités por la defensa de Arica, con la participación de muchos dirigentes y parlamentarios que a través de los años lograron instalar el tema en la agenda regional. La región exhibía un abandono crónico y requería de autonomía para autogobernarse, que es exactamente el mismo relato que me tocó escuchar en la Comisión de Gobierno Interior respecto de la provincia del Ñuble. Es exactamente el mismo sentimiento de abandono y el mismo anhelo de mayor autonomía de la gente que vive en ese territorio.

Por eso, anuncio que votaré a favor el proyecto.

(Aplausos)

La experiencia de haberse transformado en región fue positiva para Arica. Cabe mencionar que hace poco esa ciudad cumplió diez años como región autónoma, independiente de la de Tarapacá.

Por lo tanto, al contrario de los que señalan que Ñuble se convertirá en una región pobre, hay razones para esperanzarse en que a un territorio con autonomía le puede ir mejor, en la medida, eso sí, en que se combatan el caudillismo y la corrupción, exista responsabilidad fiscal y una cultura democrática al interior de la región.

Al menos en lo que respecta a Arica, ha disminuido el desempleo y ha aumentado la inversión pública, lo que ha llevado a un aumento de la inversión privada. No obstante, seguimos siendo una región con mucho sentimiento de abandono.

En el caso de Arica, el presupuesto en 2007, cuando nos separamos de la Región de Tarapacá, era de 7.000.000.000 de pesos; hoy alcanza a cerca de 40.000.000.000 de pesos. Es decir, ha habido un aumento significativo en esa materia.

Por otro lado, el hecho de contar con un gobierno regional autónomo permite que sus propias autoridades -tanto las elegidas como las nominadas, como los intendentes, cuya elección democrática se vio truncada al no obtener los votos necesarios para que se llevara a cabo este año, lo que lamento muchísimo- tengan la posibilidad de luchar por la descentralización fiscal, por la gran reforma pendiente -la reforma hacendaria- y por que las regiones no exhiban, como ocurre hoy, menos de 15 por ciento del gasto subnacional, mientras todo el resto -85 por ciento- queda en manos del gobierno central, lo que posiciona a nuestro país en el último lugar en la OCDE en materia de distribución. Quienes están primeros en el *ranking* son países como Canadá, que en la década de los 70 hicieron una reforma federalizadora, que terminó dando mucho más poder a las regiones, las que hoy perciben sobre 90 por ciento del gasto subnacional.

Por lo tanto, es posible dejar de ser el país más centralista del planeta.

Este es un avance; pero no basta solo con una decisión de separación administrativa o política: la gente de Ñuble también tendrá la responsabilidad de construir su propia cultura política, que quizás es lo más difícil. Me refiero a la fortaleza institucional de los gobiernos regionales. Cuando un gobierno regional es nuevo, tiene ciertas dificultades, por ejemplo, para ejecutar el nuevo presupuesto, para integrar capital humano, para combatir la corrupción y para hacerse cargo de la debilidad del sistema regional. Para ello hay que evitar los caudillos que concentren el poder, o partidos políticos que no quieran distribuirlo. Debe haber una sana cultura democrática para que ese naciente gobierno regional tenga destino, así como capacidad para pedir al gobierno nacional, con seriedad, una real inversión en la región. En la medida en que haya despilfarro, corrupción y concentración del poder, eso siempre será más difícil.

Estas son algunas lecciones, pero hay muchas más. Me imagino que los amigos de la Región de Los Ríos también podrán entregar algunas puntualizaciones interesantes.

Es un gran paso el que estamos dando hoy, pero también es una gran responsabilidad para los habitantes de la nueva región. Ese es el principal mensaje que les puedo dar. Hay que tomarse este paso con seriedad y con responsabilidad; de lo contrario, como ha pasado muchas veces en la historia de Chile, podría venir una contrarreforma conservadora, autoritaria y centralista. Cuando en el siglo XIX se quiso descentralizar el país y se llevó a cabo una reforma federal, lo que vino tras su fracaso fue una contrarreforma concentradora del poder. Por eso a Diego Portales se le prenden tantas velas, en circunstancias de que fue un tirano, un concentrador de poder en la capital. Él llegó al poder luego de una reforma fracasada en favor de las regiones.

Por lo tanto, mi mensaje para la gente de la Región de Ñuble es que no fracasen. Si fracasan, el poder se va a seguir concentrando en la capital y los centralistas van a seguir teniendo el mismo argumento de siempre para no distribuir el poder, como sucedió luego de la batalla de Lircay, durante república conservadora.

Anuncio nuestro voto a favor y saludo a los colegas que se han empeñado en que esto sea posible.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Quiero saludar al senador Víctor Pérez Varela, quien se encuentra presente en la Sala.

Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor **ROCAFULL**.- Señor Presidente, quiero saludar a todas las personas que han hecho una sacrificio para estar presentes en esta sesión y ser testigos del debate de este importante proyecto.

Comparto sinceramente esta alegría, dado que la última región que fue creada fue, justamente, la de Arica y Parinacota, a la cual represento. Es la decimoquinta, y la de ustedes será la decimosexta.

Cabe señalar que fui el primer intendente de la Región de Arica y Parinacota, y me tocó estar presente en la conformación de la región.

Se trata de un camino complicado, pero maravilloso y lindo.

El hecho de que Ñuble se convierta en región es una tremenda responsabilidad; implica para sus habitantes hacerse responsables de su destino. Es importante que uno se haga cargo de su futuro y de sus proyecciones.

La creación de regiones da respuesta a diversos factores. No se trata simplemente de trazar una línea que delimite un territorio. Su creación tiene que ver con la identidad, con la vocación económica y con la historia de un territorio, todo lo cual cobra fuerza el día de hoy respecto de Ñuble.

Hay que destacar el avance logrado en materia de regionalización con la creación de los gobiernos regionales a comienzos de la década del 90. Su creación fue importante porque dio cierta autonomía a las regiones y cierta participación a los ciudadanos -muy tímida, por lo demás, pero en su momento fue importante- respecto de algunas decisiones que se debían adoptar.

Sin perjuicio de lo anterior, si bien se están creando nuevas regiones y está en tramitación el proyecto sobre elección de los gobernadores regionales, lo cual es positivo, quiero llamar la atención sobre lo siguiente: se ha avanzado en regionalización y en administración, es decir, a los gobiernos regionales, que existen por ley desde hace poco más de veinte años, se les han hecho las respectivas transferencias de decisiones y se han descentralizado algunos servicios nacionales; sin embargo, la figura del municipio no está acorde con esos cambios. Es cierto que se han hecho esfuerzos y cambios en las leyes municipales, pero actualmente, en materia de administración, los municipios aparecen como máquinas muy pesadas para la eficiencia que se requiere.

Cabe observar la experiencia de los ayuntamientos en España o la de países como Francia e Italia. Se requieren municipios más reducidos en cuanto a cantidad de habitantes, porque ello facilita la conexión de las personas con su autoridad local, que constituye el gobier-

no más cercano. De esa manera a los gobiernos regionales les va a ir bien. Sin embargo, si las ciudades grandes van a contar con un alcalde y con un gobernador regional, pienso que la situación se complicará un poco.

Están bien los avances logrados, pero creo que se requieren municipios más pequeños para evitar la centralización. Porque la centralización que existe en el país en general también se produce entre las comunas grandes y las pequeñas. Un ejemplo de ello es mi ciudad de Arica, que concentra el 95 por ciento de la población de la región; las otras tres comunas de la región abarcan el 5 por ciento. Obviamente, el desequilibrio que se produce entre las comunas de la región es inmenso. Entiendo que en otras regiones ocurre algo similar.

Por tanto, una de las formas en que podría evitarse aquello es que existan municipios más eficientes, municipios que estén más cerca de la gente, y no municipios que para tomar una decisión tengan que consultar al concejo o tengan que dictar un decreto alcaldicio, es decir, que tengan que incurrir en una serie de trámites burocráticos que al final lo único que hacen es entorpecer la buena gestión.

Estoy contento por la creación de la nueva Región de Ñuble. Debemos seguir avanzando en dar mayor identidad a las regiones.

Felicito a cada uno de los ñublensinos presentes en las tribunas. Sé que hoy se irán felices a sus casas, porque el Congreso Nacional tiene la obligación moral de escuchar a la gente y, por tanto, la obligación moral de aprobar este proyecto.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Letelier.

El señor **LETELIER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todas las autoridades de lo que será la XVI Región de Ñuble de nuestra República de Chile. Saludo a los alcaldes, a los concejales y a exparlamentarios, como nuestro querido amigo Mariano Ruiz-Esquide, con quien nos tocó iniciar este gran desafío. Saludo a aquellos que fueron precursores de esta iniciativa. ¡Y cómo no! Lo más probable es que en el libro original, la segunda firma sobre este proyecto sea la del diputado Felipe Letelier, en ese entonces diputado por el distrito N° 42. Nunca dejamos de soñar y de pensar en que íbamos a conformar esta gran región. Por muchos años viví en una de las comunas del distrito N° 42 y me tocó representar a muchas vecinas y vecinos del mismo.

A mucha honra soy fundador de la bancada regionalista y a mucha honra hemos levantado las banderas de la descentralización. ¡Chile no resiste más este centralismo perverso! Alguien dijo: “Dios está en todas partes, pero atiende en Santiago”. ¡Ocurre que también atiende en las capitales de las regiones! Las provincias y las comunas también son víctimas del centralismo en las regiones. Por eso es importante concretar el sueño de crear esta decimosexta región en nuestro país.

Existen razones históricas, económicas y geográficas para adoptar esta medida. ¿Quién dijo que el mapa administrativo y geográfico de este país es el que tenemos hoy? ¿Por qué otras unidades territoriales no tienen el derecho a ser comuna, a ser provincia o a ser región? ¡Claro que lo tienen!

Por supuesto que fue un camino largo. Saludo especialmente a aquellos que tuvieron el sueño y fueron precursores de este proyecto, que hoy no nos acompañan. Conocí a muchas

personas a través de la Cámara de Comercio de Chillán que fueron precursoras de esta iniciativa. Hoy llegamos al final de este camino, que no fue fácil.

Recuerdo cuando en el aeródromo General Bernardo O'Higgins, de Chillán, me encontraba junto a Mariano Ruiz-Esquide esperando al entonces Presidente Ricardo Lagos. En la ocasión, el intendente no quería que presentáramos al grupo de personas que estaba allí por la regionalización de Ñuble. Sin embargo, nos abrimos paso y le dijimos al entonces primer mandatario: "Presidente, aquí está la gente que quiere que esta zona sea la Región de Ñuble."

Reitero: nos abrimos camino y el Presidente Lagos tuvo que escuchar. Fue un gran paso el que dimos en ese entonces.

Hay razones fundamentadas desde todo punto de vista para la creación de la nueva región. En Ñuble tenemos una agricultura pujante y tenemos gente esforzada de alta valía, que va desde la frontera con Argentina hasta nuestras costas.

Reitero: tenemos una agricultura que está modernizándose y que está entrando a los mercados internacionales, pero, por sobre todo, tenemos gente buena y de alta valía. Por ello es que este parlamentario aún tiene los mejores recuerdos de Ñuble, donde tengo muchos amigos y amigas con quienes compartimos sueños y donde dejamos muchos proyectos, desde clubes de huasos hasta proyectos para discapacitados, pasando por juntas de vecinos, comités de adelanto, en fin.

Me alegro mucho de que usted, señor Presidente, y la colega Loreto Carvajal representen en la Cámara de Diputados al distrito N° 42, del que me siento honrado y orgulloso de haber representado en su momento y del que tengo tan buenos recuerdos.

En las tribunas se encuentran presentes grandes amigos míos de San Carlos, comuna en la que viví durante veintitrés años. Por ello y por muchas razones más apoyo este proyecto que crea la XVI Región de Ñuble y llamo a esta Corporación a que lo apruebe por unanimidad.

(Aplausos en las tribunas)

Para terminar, señor Presidente, deseo el mayor de los éxitos a la nueva región que se crea.

Se encuentran presentes los alcaldes de San Carlos y de Chillán; el exalcalde, exdiputado y querido correligionario y amigo de Quirihue, Tomás Iribarra. ¡Son tantos los actores que conozco y con quienes he compartido!

Señor Presidente, no hay más que hablar. Solo hay que votar favorablemente la creación de esta nueva región de Chile.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- En el tiempo de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado señor Jorge Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero señalar que comprendo perfectamente las inquietudes y las motivaciones de un grupo de personas que durante largos

años han llevado adelante esta iniciativa, la que, desde luego -quiero señalarlo con firmeza-, no comparto. Señalaré los argumentos por los cuales no soy partidario de ella.

(Manifestaciones en las tribunas)

Señor Presidente, creo sinceramente que la peor manera de hacer descentralización es atomizando Chile. No es un problema con Ñuble, sino un problema que estamos generando de mala forma desde hace mucho tiempo. El concepto de región se crea para superar el concepto de provincia. En algún momento, llegamos a tener 25 o 27 provincias. Objetivamente, el camino que hoy día Chile está siguiendo no puede depender solo del puro voluntarismo. Lo que se necesita hoy es que todos nos pongamos de acuerdo respecto de cuál es de verdad la forma en que tenemos que descentralizar. Creo que esta es la peor manera: solo por la pura voluntad, ya sea de un candidato a Presidente y posterior Presidente, o por la voluntad -repito- muy legítima de un grupo de personas.

Siento que desde esta perspectiva lo que estamos haciendo finalmente es acrecentar las diferencias entre la Región Metropolitana y el resto de las regiones. Creo que al ir achicando el resto de las regiones solo estamos amplificando y ampliando esta tremenda diferencia entre la Metropolitana y el resto.

Quiero decir que, además de aquello, en el propio informe de la comisión se señala que hay una gran cantidad de otros lugares que también tienen, por cierto, legítimas y similares aspiraciones que la provincia del Ñuble.

Fíjese que el denominador común para esto es precisamente el sentimiento de abandono. Si fuera por ese sentimiento de abandono, la verdad es que tendríamos que construir muchas más regiones que las que hoy día se están pidiendo.

Creo que el camino no es el apropiado.

Pero, además de esto, quiero señalar lo siguiente.

Fíjese que desde el punto de vista de lo que significa hoy generar regiones, estamos incrementando el aparato estatal de manera muy relevante. ¿Cuáles son los estudios serios que se han tenido a la vista para decir que se ha constituido en un verdadero éxito esta tremenda división que seguimos haciendo? Pienso que lo más lógico, lo más prudente, sería repensar el tema de las provincias.

Con todo, creo que tampoco el desarrollo ha estado ligado a las provincias, sino más bien a las comunas. Por tanto, lo que tenemos que hacer es fortalecer las comunas. Sin embargo, la idea de crear comunas es completamente distinta de la idea de crear regiones.

Señor Presidente, fíjese que los países modernos están haciendo lo contrario de lo que llevamos adelante aquí: están creando macrorregiones. Al parecer hace bastante rato que estamos haciendo las cosas al revés. En Francia se quiere disminuir el número de parlamentarios; nosotros lo incrementamos.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Pido respeto para la intervención del diputado Ulloa. Puede continuar, señor diputado.

El señor **ULLOA**.- Entiendo el entusiasmo de la gente que está acompañándonos en las tribunas. No tengo por qué criticarlos. Ellos tienen una convicción, que respeto, pero no comparto.

Volviendo al tema, creo que desde el punto de vista de las decisiones políticas tampoco se consideran factores técnicos ni productivos. El Índice de Coherencia Regional Ajustado elaborado por la Universidad de Concepción establece como resultado un muy débil posicionamiento. Lo peor es que lo que se busca reforzar termina debilitándose. Vamos a terminar debilitando la región madre, en este caso la del Biobío, para construir una débil región, que sería la de Ñuble.

No quiero entrar en ninguna descalificación, sino solo señalar que, desde mi punto de vista, el criterio que se está empleando es el equivocado.

Siento que jamás podremos resolver el abandono solo creando entelequias administrativas. La única posibilidad de hacerlo es generando verdaderas ayudas a las comunas. Son las municipalidades las que arreglan los problemas de la gente, no las gobernaciones.

En ese sentido, necesitamos mejorar esto, para lo cual se requiere pensar de verdad si el camino del proceso descentralizador debe tomar la dirección de crear nuevas regiones, o se deben buscar soluciones de otro tipo, como la creación de macrorregiones. Lo que no podemos seguir haciendo es continuar mintiéndonos entre nosotros, creyendo que solo con la creación de regiones se resolverán nuestros problemas, porque objetivamente ello no es así.

Señor Presidente, sin perjuicio de respetar a todos aquellos que respaldan la opción de crear una nueva región, repito que no solo no la comparto, sino que la considero un error de grandes proporciones.

Anuncio que haré reserva de constitucionalidad, pues la medida objetivamente lesiona el principio de proporcionalidad, particularmente en lo que se refiere a la elección de consejeros y parlamentarios. Por ejemplo, la Región del Biobío elegirá cinco senadores, en circunstancias de que tiene muchos más habitantes que la actual región del Maule y la Región de La Araucanía.

Reitero mis respetos a quienes tienen una opinión distinta de la mía -me permito saludar a quienes nos acompañan hoy, particularmente al exsenador y amigo Mariano Ruiz-Esquide, y a los amigos Gustavo Sanhueza y Margarita Letelier, que tienen una opinión distinta-, pero no puedo dejar de decir claramente en este hemiciclo lo que pienso que es mejor para Chile, lo que es mejor para la Región del Biobío, y, creo yo, para la Región de Ñuble.

En consecuencia, voy a rechazar este proyecto.

He dicho.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, saludo con mucho afecto a un señor de la política chilena: el exsenador Mariano Ruiz-Esquide. Asimismo, en la persona de Tomás Iribarra, exalcalde de Quirihue, saludo a todos los ediles que presencian este debate y al público que nos acompaña en las tribunas.

Días después del terremoto del 27F, visité la comuna de Quirihue, cuando Tomas Iribarra era alcalde, y pude ver cómo reaccionaron y trabajaron para reconstruir la ciudad, junto con el concejo comunal y el resto de la comunidad.

El internado estaba dañado; la iglesia ubicada frente a la municipalidad estaba destruida. Situaciones similares vi en Cobquecura.

Cuando fui presidente de los alcaldes del país, participé en una reunión con los dirigentes que querían que Ñuble fuera región, entre los que estaba Julio San Martín, en ese momento alcalde de Chillan Viejo, quien posteriormente fue reemplazado por el alcalde Aylwin, que perseguía el mismo propósito.

Entonces, señor Presidente, detrás de este objetivo hay muchas voluntades.

Se podrán discutir algunos aspectos de esta iniciativa, pero nadie puede negar la importancia que tiene el hecho de que Ñuble sea región.

(Aplausos)

Los dirigentes y autoridades de la futura región tendrán una tremenda tarea, deberán hacerse cargo de los nuevos y complejos desafíos que enfrentan las regiones. Una región no se construye como una mera entelequia, como alguien señaló en este debate. Esa es una opinión muy equivocada. Las regiones se construyen con la comunidad, con los dirigentes, con los representantes, con las universidades, buscando caminos que les permitan alcanzar el desarrollo.

Asimismo, las regiones enfrentan nuevos y complejos problemas, como la escasez de recursos naturales, la sequía, el riesgo de las emergencias ambientales. Por ello, los habitantes de Ñuble deberán esforzarse por construir una región a escala humana, adecuando sus formas y medios de producción. Esos desafíos son válidos para todas las regiones.

La migración es otro de esos desafíos de los que deberán hacerse cargo, pues está presente desde Arica a Punta Arenas, y llegó para quedarse, al igual que los problemas derivados de la delincuencia y de la pobreza.

¿Cómo no va a ser un sueño para la nueva región mejorar la formación de sus niños y jóvenes, para que sean trabajadores preparados que aporten al desarrollo de Ñuble?

Para concluir esta breve intervención, agradezco el esfuerzo que ha desplegado tanta gente desde hace tantos años para alcanzar este propósito, y anuncio que la bancada de la Democracia Cristiana votará con profunda convicción para que el sueño de Mariano, de los alcaldes y de los diputados de la zona se haga realidad.

Es un gran paso que saludamos con mucho gusto.

He dicho.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Solicito el acuerdo de la Sala para suspender el tratamiento de Incidentes y, consecuentemente, el funcionamiento de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes, a fin de alcanzar a despachar el proyecto que figura en el Orden del Día.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, saludo a todos los vecinos, vecinas y dirigentes que han sumado sus esfuerzos en favor de esta iniciativa, sin cuya demanda, que es una demanda ciudadana, hoy no estaríamos legislando respecto de esta materia: la creación de la Región de Ñuble.

Saludo también a otros actores que en el pasado contribuyeron a este propósito, como el diputado Rosauro Martínez, el exdiputado Frank Sauerbaum, al alcalde de San Carlos, señor Hugo Gebrie, y al alcalde de Chillán, señor Sergio Zarzar, quienes han participado activamente en esta materia, junto con los parlamentarios que hoy representan a Ñuble en esta Corporación, sin excepción, porque detrás de esto hay un anhelo ciudadano; de ello no cabe duda alguna.

Señor Presidente, usted fue testigo de que cuando este proyecto llegó a la Comisión de Hacienda, comprobamos que la creación de la nueva región no garantizaría mayor bienestar para su población, más productividad ni mejoramiento del aporte al producto interno bruto del país. Tampoco garantiza que habrá más inversión privada, y menos aún que aumentará la inversión pública.

Ninguno de esos aspectos queda garantizado con este proyecto.

Por ello, creo que hay que focalizar los esfuerzos en esa línea; si no lo hacemos, la gente se desilusionará muy fácilmente de que se haya creado la nueva región y no haya llegado el bienestar que esperaban como consecuencia de ese hecho. Lo digo no obstante ser regionalista y representar a una provincia como Chiloé, donde existe el mismo anhelo que en Ñuble, Arica y Parinacota y la Región de Los Ríos: las mismas ganas de independizarse, de tener autonomía, de contar con capacidad de decisión.

Debemos ser responsables, pues no basta con entregar la *checklist* y decir que hemos cumplido un compromiso que responde a una demanda ciudadana. No es suficiente con crear una nueva región, lo que se nos pide es mayor descentralización. Por cierto, ese es un tema respecto del cual estamos debatiendo. No olvidemos que hace unos días votamos el proyecto de ley que establece la elección de gobernadores regionales, pero sin saber cuáles serán sus atribuciones, qué facultades les traspasarán. En consecuencia, estamos poniendo la carreta delante de los bueyes.

Por ello, siento que voy a votar a favor esta iniciativa por un motivo emocional, para responder a una demanda de quienes están en las tribunas. Sin embargo, para ser responsable, debo advertir que ese anhelo no se satisface a través de la creación de la Región de Ñuble; para conseguirlo habrá que avanzar mucho más.

Ojalá que transitemos por ese camino, ojalá que el Ejecutivo sea responsable y busque establecer una descentralización real y efectiva que entregue más autonomía y más atribuciones.

Siento que estamos legislando sin una mirada geopolítica, sin un proyecto de desarrollo que nos oriente, sin establecer claramente cómo esta iniciativa aportará al producto interno bruto. En definitiva, no se advierte que como consecuencia de la aprobación de un proyecto como este vaya a haber más descentralización en el país. Simplemente, se busca satisfacer una demanda ciudadana, legítima, por cierto.

Una de las preguntas que le hicimos al Ejecutivo en el debate de la Comisión de Hacienda fue por qué patrocinan e impulsan este proyecto. Nos respondieron que por un asunto de identidad. Es un argumento válido, se reconoce. Pero no escuchamos que nos dijeran que lo hacían porque esto significaría un aporte real al bienestar de la gente de Ñuble.

Señor Presidente, felicito a quienes han contribuido durante largo tiempo a levantar esta demanda ciudadana, a los vecinos, vecinas y dirigentes que se esforzaron por alcanzar este objetivo; pero también quiero enviar un mensaje al Ejecutivo: este es el inicio de un proceso que, obviamente, no termina acá. Lo más importante es lo que venimos demandando desde hace mucho tiempo quienes venimos de las regiones: que de verdad se entreguen más atribuciones a nuestros territorios y construyamos una descentralización verdadera, de una vez por todas, y que no se disfrace ese objetivo con la mera creación de más regiones.

He dicho.

El señor **SABAG** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal.

La señora **CARVAJAL** (doña Loreto).- Señor Presidente, me haré cargo de ciertos comentarios que han vertido algunos colegas y les explicaré algunos conceptos que, al parecer, no tienen claros.

Lamento que el diputado Ulloa ya no se encuentre en la Sala. Escuchamos respetuosamente su intervención, en la que expresó que votaría en contra este proyecto. Incluso más, lo sostuvo antes de que la iniciativa se discutiera en la Sala.

Si el colega nos está escuchando, quiero decirle que cuando se discutió el proyecto que creó la Región de Arica y Parinacota tampoco se alcanzaban los estándares mínimos exigidos por el Índice de Competitividad Regional (ICR), no obstante lo cual de todas maneras se priorizó su creación, y hemos escuchado al colega Vlado Mirosevic decirnos que fue un avance.

Ñuble no tiene por qué pagar el costo de un estudio técnico que en nada se condice con lo que la ciudadanía viene demandando desde hace varios años.

(Aplausos)

Quiero decir al diputado Santana, quien lamentablemente también salió de la Sala, que valoramos su aprobación al proyecto; pero, a la vez, quiero aclararle que si pensáramos que la llave mágica para salir de la pobreza, del aislamiento, del retardo en la toma de decisiones de inversión y de desarrollo solo se logra con la creación de regiones, hace mucho rato que nos dedicaríamos a eso. No diríamos, como ocurre en Francia, que ese ha sido un elemento a favor, porque lamentablemente la situación de los franceses no tiene nada que ver con los problemas de los vecinos de Flor de Quihua, de Agua Buena o de cualquier otro sector de la región que se crea. La realidad de Europa es muy distinta a la que vivimos día a día en nuestra futura Región de Ñuble.

(Aplausos)

Dicho eso, señor Presidente, quiero centrar mi intervención en saludar a quienes son los protagonistas hoy y lo han sido desde hace mucho tiempo, así como a los habitantes de cada una de las comunas y a los representantes de los municipios que conforman nuestra futura Región de Ñuble y que están presentes en las tribunas, como los alcaldes de Quillón, Bulnes, Yungay, El Carmen, San Ignacio, Pemuco, Coihueco, Chillán, Chillán Viejo, Pinto, Trehuaco, Coelemu, Quirihue, Cobquecura, Ránquil, Ninhue, Portezuelo, San Nicolás, San Carlos, Ñiquén, San Fabián de Alico, así como a sus concejales, porque estamos realizando una sesión histórica, que no comienza hoy día.

Chillán se fundó en 1848, pero ya en los albores de la Independencia se le miraba como la comuna que defendía a Concepción, como capital Pencopolitana, ya que además servía para entorpecer y hacer frente a quienes usaban los caminos que llegaban a la región.

Por tanto, la importancia que tiene Chillán en la historia no nace ahora, sino que viene desde siempre. Hoy solo estamos haciendo justicia a esa región.

(Aplausos)

Un día del año 1990, cuando se peleaba para que Chillán Viejo fuera independiente, se conformó un comité de adelanto que logró que se creara la comuna de Chillán Viejo en 1995.

Aprovecho de reconocer la gestión de Felipe Aylwin, quien nos acompaña.

Sin perjuicio de eso, se siguió avanzando en la idea de que la provincia de Ñuble se independizara de la Región del Biobío. El 4 de marzo de 1997, el entonces diputado Isidoro Tohá, quien seguramente nos estará mirando desde el cielo y festejando este día histórico, intervino en este hemiciclo para apoyar la idea de que Ñuble se convirtiera en región.

Por eso hoy nos concentramos para respaldar esa iniciativa; pero no por sentimentalismo o por razones solo afectivas, como dicen algunos. La verdad es que desde siempre existió ese compromiso, como sucedió con los ex-Presidentes Aylwin y Lagos. Incluso el ex-Presidente Piñera se comprometió, en una alocución que realizó en la plaza de Chillán cuando era candidato, a mandar el proyecto Ñuble-Región, lo que no hizo o no alcanzó a hacer, pero que sí concretó nuestra Presidenta Bachelet el 20 de agosto del año 2015.

(Aplausos)

Hace más de veinte años que nació esta voluntad, que, insisto, no solo es una política transversal de todos los alcaldes, concejales, ciudadanos y parlamentarios de distintos colores políticos, sino también una necesidad humana.

Quiero recordar con especial cariño a don Jorge Castillo y a don José Badilla, que fueron precursores de esta iniciativa, cuyos parientes se encuentran en las tribunas. También felicito a todo el Comité Ñuble Región, cuyos integrantes también están presentes; a los miembros del Cuerpo de Bomberos y a todas las fuerzas vivas de Ñuble que nos acompañan.

Hablar del presente, que hoy se hace carne, también significa referirse al futuro. Hoy estamos en esta etapa de la tramitación del proyecto, lo que se debe a la voluntad política que existió, lo que valoramos enormemente. Además, nuestra futura región de Ñuble, al alero de la Región del Biobío, no fue capaz de solucionar problemas inherentes a la dignidad humana, ya que tenemos las comunas con los más altos niveles de pobreza del país; los servicios eléctricos tienen sin suministro a muchas de nuestras comunas desde hace dos semanas, situación que analizaremos en una sesión especial que se realizará en la tarde de hoy; tenemos los índi-

ces de menor efectividad en distribución de energía eléctrica en la provincia y futura región de Ñuble, lista que encabeza, lamentablemente, la comuna de Cobquecura, a cuyo alcalde, Julio Fuentes, aprovecho de saludar.

Además, tenemos un problema de conectividad que nos golpea todos los días. ¿Quién de nosotros no ha gestado o respaldado alguna solución debido a que tenemos una dirección provincial pobre, que recibe solo 1.000 millones de pesos? No obstante, vemos que se gastan miles de millones de pesos en el Transantiago o en la pavimentación de grandes proyectos de Santiago, lo que también sucede en Concepción. Asimismo, vemos que de la inversión del presupuesto regional, que alcanza los 112.000 millones de pesos, solo el 18 por ciento llega a la provincia de Ñuble.

Creo que hablar de igualdad y de justicia tiene que ver con cómo solucionamos esos problema, no con el deterioro de nuestras comunidades rurales, que están muy dejadas de lado del centro de Concepción, las que luchan por sobrevivir y para que sus campos tengan agua y la capacidad de producir arroz o maíz, lo que les permitirá dejar de vivir en la pobreza.

Sobre este punto, quiero hacer una aclaración al diputado Ulloa. Por un sentido de justicia, no se debe obligar a las personas a llegar a las instituciones, sobre todo cuando tienen que recorrer muchos kilómetros para llegar a Concepción, sino que las instituciones deben llegar a las regiones, lo que ha sido justificado y absolutamente fundamentado por los estudios realizados por las universidades de Concepción y del Biobío.

Pero más contundente es que todo eso nace del clamor de la ciudadanía, que ha estado siempre firme y convencida de que la futura Región de Ñuble es una justicia para todos y para todas.

(Aplausos)

En los minutos que me quedan, señor Presidente, quiero terminar mi intervención hablando del futuro.

Hemos logrado un progreso agropecuario que es nuestra carta de salida al mundo y que va a permitir invertir y desarrollar no solo la fruticultura y la vitivinicultura, sino también permitirá conectar nuestra cordillera desde San Fabián hasta el último y recóndito lugar de la montaña. Además, no solo tenemos las termas de Chillán, que ya son importantes, sino también tenemos un patrimonio declarado reserva de la biósfera en San Fabián de Alicó.

Sumado a lo anterior, hoy existe por primera vez la posibilidad de salir al mar. Si bien podemos acceder a él por Cobquecura, también podremos conectar las comunas de Coelemu y Trehuaco mediante la carretera de la costa, gracias al puente sobre el río Itata. ¿Por qué no podemos pedir que se reconozca que los 61 kilómetros de costa nunca han sido explotados por los ñublensinos y que hoy sí existe la posibilidad de hacerlo?

¡Eso es justicia, señor Presidente; eso es hacer bien las cosas, y en eso nos debemos centrar!

(Aplausos)

Tenemos un gran potencial en inversiones agroindustriales. Debemos diversificar la innovación de los cultivos; tenemos que desarrollar liderazgo en exportaciones frutícolas y lácteas, pero particularmente en vinos, sobre todo de la zona de Guarilhue, Portezuelo, Quillón, San Nicolás y Yumbel, que son nuestra principal carta de presentación al mundo, lo que debemos realizar asociados, como hoy lo estamos haciendo.

También quiero reconocer a nuestros personajes históricos. Por ejemplo, en el patio del Congreso Nacional hay una obra de Marta Colvin. Pero también son parte de nuestra historia Claudio Arrau, Violeta Parra y tantos otros.

Existe justo mérito para que Ñuble no solo sea una región más, sino la principal región de Chile.

¡Viva nuestra Región de Ñuble! ¡Viva Chile!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Como Presidente de la Corporación, debo reconocer que la colega diputada señora Loreto Carvajal ha estado permanentemente preocupada por lograr que Ñuble se convierta en región.

Señoras diputadas y señores diputados, tenemos aproximadamente diecisiete colegas inscritos, y la votación del proyecto se realizará exactamente un cuarto para las dos de la tarde.

Por lo tanto, solicito el acuerdo de la Sala para reducir los discursos a cinco minutos, con el objeto de que todos los inscritos puedan intervenir.

Acordado.

Agradezco la generosidad de los colegas que han permitido lograr este acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Roberto Poblete.

El señor **POBLETE**.- Señor Presidente, quiero saludar a las mujeres y a los hombres de Ñuble presentes en las tribunas. Ellos son testigos de este debate, en el que, paso a paso, se cambia la historia y se funda el futuro de esta maravillosa región.

La cultura del centralismo que nos ahoga, que nos comprime, que nos inhibe de explorar nuevas formas de organización administrativa y de gobierno, es un mal que Chile aloja en su interior desde los inicios de la república. Las razones son muchas, quizás tantas que ya no podamos distinguir unas de otras.

Lo que sí resulta cierto es que a medida que avanza el tiempo y la ciudadanía se desarrolla, esta se democratiza y asume nuevos paradigmas provenientes de la globalización, del progreso y de las nuevas tecnologías que han hecho posible el crecimiento económico exponencial que Chile ha tenido en los últimos treinta años.

El Chile del crecimiento sostenido -aunque a veces irregular- es el nuevo escenario en que las provincias y las regiones deben tomar la posta de la emancipación del yugo de un solo centro de impulsión del poder, como es Santiago.

Sin duda, el territorio de Ñuble posee identidad, historia y tradición. Esta maravillosa zona de nuestro país es un territorio con tradiciones firmes, antiguas, imperecederas, cuya historia y producción agrícola y ganadera constituye un gran legado. El acervo cultural que sus habitantes han ido imprimiendo en ella, la han transformado en una enorme región. Su amplio patrimonio histórico y cultural, junto con su nutrido tejido de actores y organizaciones sociales, da cuenta de ello.

Digámoslo de esta manera: Ñuble, cuyo centro es Chillán, es y ha sido cuna de héroes, artistas, costumbres, tradiciones agrícolas y gastronómicas, y su patrimonio material e inmaterial es amplia y transversalmente reconocido a nivel nacional.

(Aplausos)

En su tierra vieron por primera vez la luz de sus vidas personas de la talla de Bernardo O'Higgins, Violeta Parra, Marta Colvin, Marta Brunet, Claudio Arrau, Nicanor Parra, Arturo Prat, Pedro Lagos, Víctor Jara, Arturo Pacheco Altamirano, Arturo Merino Benítez, Volodia Teitelboim y el gran Ramón Vinay, para que no nos olvidemos. Estamos nombrando solo a algunos de los destacados hombres y mujeres que nacieron en esa zona; sin duda, hay más, muchos más, que tendrán a Ñuble en lo más alto, mostrando su valía y su singularidad como territorio.

Además, sabemos que la democratización de Chile y el término progresivo del centralismo que nos ahoga son partes de una misma cosa. Abrir nuestras fronteras intelectuales y políticas para dar cabida a nuevas formas de pensar las zonas periféricas a un centro que engulle todo a su paso, es pensar a estas zonas exógenas como zonas cuya individualidad importa y cuyos procesos políticos, con tiempos y respuestas distintos a los que da el centro, son definitorios y a la vez propios de una comunidad autónoma, inteligente y que piensa por sí misma.

No es menor que hoy seamos uno de los pocos países de América Latina que no tenemos la opción de elegir en un proceso abierto, transparente, libre y democrático a nuestros jefes regionales.

Un sinsentido como este no es sino expresión de una vieja y colonial manera de entender la organización política, sin duda de carácter monárquico, que hacía recaer en el rey, en el virrey, en el capitán general o en el comendador el poder decisorio del gobierno y de la administración de un determinado territorio.

En la Roma de hace dos milenios, la situación era más o menos igual. Un gobernador designado por un emperador, por un dictador o por un triunvirato señalaba quién y de qué manera debía gobernarse una determinada provincia, palabra que proviene del latín *pro vincere*, que significa antes de vencer, para referirse a una zona que iba a ser conquistada. Hace 2.000 años, esa persona decidía cuánta riqueza natural e impuestos debían extraerse de dicha provincia. Hoy, en Chile, sintomáticamente seguimos manteniendo el nombre de provincia para los territorios alejados de la capital.

Pues bien, hoy tendremos un nuevo centro político, cultural y económico, cuyo presupuesto y potestades serán manejados por autoridades elegidas democráticamente. Ya no tendrá un extenso territorio como la actual Región del Biobío, sino un espacio sociocultural definido, con identidad propia y de una proyección que auguramos sin límites.

(Aplausos)

Desde la vecindad de la provincia de Biobío, manifiesto mi alegría por el surgimiento de esta hermosa nueva región. Hoy se da el primer paso para que Ñuble se constituya en la XVI

Región de nuestro país, cuya capital será Chillán y que comprenderá las provincias de Diguillín, Punilla e Itata.

Nos sumamos a este inmenso orgullo de la gente de Ñuble, y, como angelino, votaré que sí a esta región.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Karla Rubilar.

La señora **RUBILAR** (doña Karla).- Señor Presidente, el domingo 16 de febrero de 1997 el editorial del diario La Discusión titulaba: “Región de Chillán o Región de Ñuble”. Hoy, 5 de julio de 2017, la Cámara de Diputados, como ya lo hizo el Senado, recoge la petición manifestada hace veinte años por hombres y mujeres visionarios.

¡Hoy es un día histórico para Ñuble!

¡Cómo no valorar el esfuerzo y el trabajo de los parlamentarios que representan a la futura Región de Ñuble! ¡Cómo no reconocer la labor del senador Harboe y de la diputada Carvajal, que nos ha invitado a poner en nuestros pupitres el cartel “Ñuble Región”! ¡Cómo no reconocer la labor del diputado Sabag, Vicepresidente de la Cámara de Diputados; del diputado Carlos Abel Jarpa, del senador -para mí, siempre lo será- Mariano Ruiz-Esquide, presente en las graderías, y, sin duda alguna, la lucha que dio Frank Sauerbaum, exdiputado de Renovación Nacional, de cuyo trabajo en esta materia soy testigo!

Es importante saludar a los alcaldes y alcaldesas de las veintiuna comunas de la provincia, a las decenas de concejales y concejales, a las consejeras y a los consejeros regionales, todos quienes han luchado por hacer realidad esta gran iniciativa de convertir a Ñuble en región. Sé que muchos de ellos están en las graderías.

También quiero saludar a héroes anónimos. Me refiero, por ejemplo, a comerciantes, dirigentes vecinales y vecinos que lograron convencer al Parlamento de la importancia de convertir a Ñuble en región.

Vaya además mi reconocimiento a los medios de comunicación, que muchas veces nos llamaron para preguntarnos si apoyábamos este sueño de veinte años.

Tal como lo dijo el senador Harboe en su intervención en la Cámara Alta, ha sido muy importante el trabajo de académicos y académicas para dar argumentos técnicos que permitan rebatir a quienes estén en contra de avanzar en la consecución de una nueva región.

Sin lugar a dudas, para Santiago es difícil soltar el poder; pero también lo es para Concepción. Por eso, tenemos parlamentarios que, lamentablemente, están en contra de esta iniciativa. Otros, a pesar de eso, están a favor, entre los cuales destaco al diputado Ortiz.

Imagino que hay razones de fondo, todas respetables, para votar en contra; pero quiero entregar algunos argumentos de los académicos que hicieron el libro que tengo en mis manos, que es un tremendo apoyo para la defensa de Ñuble Región.

Son más de 13.100 kilómetros cuadrados de territorio; 58.000 hectáreas de actividad agrícola; 446.000 hectáreas de uso agropecuario con rotación de cultivo pradera; 229.000 hectáreas de plantaciones forestales; 19,6 por ciento de sus habitantes se encuentra bajo la línea de la pobreza; 138.000 turistas en promedio han visitado la zona en los últimos cinco años; 27 por ciento de las empresas del Biobío se encuentran ubicadas en la futura Región de Ñuble.

Ñuble posee capital humano, comercio, industria, agricultura. En su territorio conviven agricultores, emprendedores, innovadores, estudiantes y académicos que, sin duda alguna, van a transformar ese territorio en una potencia artística, turística, económica y cultural.

¡Confiamos en ello, señor Presidente!

(Aplausos)

Para terminar, quiero señalar que se ha dicho que el mundo va en otra dirección, que apunta a las macrozonas. Eso no es verdad. Quizás se dirige hacia las macrozonas en el aspecto productivo, pero va hacia las microzonas para atender de mejor forma a nuestra gente.

Porque hay argumentos de sobra, hoy vamos a aprobar Ñuble Región.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, primero, quiero saludar a quienes han venido desde Ñuble para acompañarnos desde las tribunas, especialmente a concejales, alcaldes, parlamentarios, exparlamentarios, que están expectantes respecto de la manera en que la Cámara de Diputados resolverá hoy la creación de esta nueva región. En forma muy especial, saludo a quien fuera diputado y hoy es senador por esa zona, el señor Víctor Pérez Varela, que ha dado una ardua lucha y que ha planteado a la bancada de diputados de la UDI la importancia de este proyecto.

(Aplausos)

Integro la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en la que me correspondió analizar lo que va a ser muy importante para la instalación de esta nueva región: los recursos necesarios para que se concrete y sea real, y los cambios administrativos para que se consolide como región.

Aunque soy diputado de la Región Metropolitana -represento al distrito que incluye a la comuna de Pudahuel-, he llegado a la conclusión de que Chile merece una nueva región como la de Ñuble, y quiero fundamentarlo brevemente con cuatro razones:

Primero, porque creo, hoy más que nunca, que las autoridades deben tener mayor cercanía con la gente. En una sociedad cada vez más horizontal, y no tan vertical, como era antiguamente, en que una autoridad mandaba y resolvía y, por otro lado, la ciudadanía asumía, hoy más que nunca requerimos que los intendentes o futuros gobernadores regionales y los seremis y las demás autoridades regionales estén cerca de los municipios de la región, estén cerca

de la ciudadanía, y así lo reclama cada día una sociedad más empoderada y más consciente de los derechos que tiene, con autoridades más conscientes de sus deberes. Y al crear esta nueva región, esa cercanía con la gente se logra de mejor forma que tener que viajar hasta Concepción para cada trámite que se debía implementar a nivel regional.

En segundo lugar, estoy convencido de que Ñuble tiene una identidad propia, la identidad histórica que viene de personalidades como Bernardo O'Higgins, Claudio Arrau, Nicanor Parra, Arturo Merino Benítez, Marta Brunet y tantas otras figuras que han dado a ese lugar una identidad propia, que también posee dinámicas territoriales y espaciales muy distintas al resto de la región, lo que amerita que esa identidad se transforme en una nueva región.

También miro el éxito de otras regiones, como la de Los Ríos, que triplicó su inversión desde el momento en que pudo operar como región distinta de la de Los Lagos. Y la evidencia empírica de la Región de Los Ríos, así como de la de Arica y Parinacota, me demuestra que cuando se fortalece una zona que era provincia y que después se transforma en región, eso ayuda a generar confianzas, atrae capitales, promueve la cultura, da posibilidades de proyectar la identidad y genera un ciclo virtuoso positivo, pese a las aprensiones -que respeto, porque son legítimas- de diputados de Concepción o de otras zonas, que ven en esto más bien una amenaza que una integración. Estoy convencido de que el tiempo va a disipar esa duda y que el día de mañana nos vamos a dar cuenta de que fue un paso positivo.

Para terminar mi intervención, además de ratificar mi apoyo absoluto a esta iniciativa, quiero decir a todos los que están en las tribunas, vecinos y autoridades, que esta nueva región -que, estoy seguro, hoy se va a crear- es solamente un instrumento. En ustedes está transformar este instrumento en una realidad, en saber definir los cambios deseados, en implementarlos con prontitud, con diligencia y con capacidad, para que el sueño de la región no se transforme en una burocracia, sino en un elemento que potencie la oportunidad que el Parlamento de Chile hoy les está dando.

¡Que les vaya muy bien, que Ñuble sea una gran región y tengo la convicción de que así será!
He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Sabag.

El señor **SABAG**.- Señor Presidente, la vida es más bella cuando la escribe uno mismo. Hoy, Ñuble da un paso fundamental para su autonomía.

Saludo a los hombres y mujeres de Ñuble que están en las tribunas, que han viajado para ser testigos de este momento histórico en que las 21 comunas de la provincia de Ñuble se transforman en la región número 16 de nuestra patria.

(Aplausos)

Nobleza obliga. Quiero que mis primeras palabras sean para agradecer a la Presidenta Michelle Bachelet por el compromiso contraído el 2 de noviembre de 2013 en San Carlos, cuando dijo que iba a apoyar con todo que Ñuble pueda ser región. Ella está honrando ese compromiso, pues presentó el proyecto de ley el 20 de agosto de 2015, en Chillán, y esperamos que el próximo 20 de agosto, si Dios quiere y la Virgen, como dicen en el campo, la

Presidenta pueda promulgar la ley que crea la XVI Región de Ñuble, en Chillán Viejo, con ocasión de la conmemoración del natalicio de Bernardo O'Higgins.

También quiero saludar al Comité Ñuble Región y agradecer todo lo que han hecho desde hace 20 años, cuando se propusieron este cambio tan trascendental. Agradezco también a los alcaldes de las 21 comunas, pasados y actuales, y a las autoridades que han trabajado para cumplir este sueño.

Hoy nos preguntamos por qué Ñuble tiene que ser región. En primer lugar, porque tiene una fisonomía propia, una identidad cultural, social y económica distinta a la Región del Biobío, que la hacen portadora de grandes valores y de grandes potencialidades, que se van a desplegar cuando tengamos una descentralización efectiva.

También porque tiene un pasado histórico, es la cuna de Bernardo O'Higgins, que nació en Chillán, que dio su primera gran batalla en el paso El Roble, en el límite entre Bulnes y Quillón, en aquel glorioso río Itata, en que triunfó frente a las fuerzas realistas y fue el primer triunfo significativo de las fuerzas patriotas; porque es la cuna de Arturo Prat, nuestro héroe marítimo, que gracias a su gesta heroica le dio a Chile un rol relevante en el océano Pacífico, que mira hoy hacia el Asia-Pacífico; porque ha dado hombres y mujeres como Violeta Parra, nacida en San Carlos; porque ha dado a un Víctor Jara, que con su guitarra luchó por la libertad; porque ha dado a Claudio Arrau, a Marta Colvin, a Arturo Merino Benítez, el padre de la aviación chilena, y a tantos otros, como Ramón Vinay, Marta Brunet, Arturo Pacheco Altamirano, entre otros, que son solo un reflejo del potencial que tiene nuestra gente, que hoy puede mirar al futuro gracias a las leyes que estamos aprobando para acceder a la educación gratuita; porque Ñuble tiene un alto potencial productivo y de oferta de servicios que, con mayores niveles de autonomía y descentralización, van a lograr desplegar este enorme potencial.

Esta nueva división político-administrativa no viene a debilitar la Región del Biobío, como se ha dicho aquí. Es todo lo contrario: nos dividimos para sumar. El gran potencial de agricultura que tiene la Región de Ñuble permitirá que seamos una potencia agroalimentaria que potenciará los puertos de la Región del Biobío.

La nueva división permitirá contar con mejor conectividad con el resto de una región que tiene una fisonomía industrial y comercial, pero no agrícola, que sí tiene la provincia de Ñuble.

Se trata de un territorio con su propia identidad, arraigada por años. Existe una dinámica económica propia, claramente diferenciada del resto de la región. Por eso queremos que Ñuble sea región.

Ayer, Ñuble oscureció como provincia. Hoy amanece como una región para que sus campesinos, los folcloristas, los hombres y mujeres que han estado por tantos años postergados, puedan escribir por sí mismos un futuro esplendor. Así lo hubiese querido Violeta Parra; así lo hubiesen querido los soldados de Ñuble que defendieron a Chile; así lo hubiese querido un Víctor Jara que con su guitarra defendió nuestra patria.

¡Eso es Ñuble! No es rentabilidad económica, sino la construcción social de una región y de un territorio que mira al futuro.

Hoy damos un paso histórico, pero el sueño de la provincia de Ñuble se hará realidad cuando tengamos autonomía política y más recursos de decisión regional. Los habitantes de Ñuble nos merecemos ser protagonistas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Germán Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, quiero saludar a todos los alcaldes, concejales, a la gente del Comité Ñuble Región, con quienes nos hemos visto en varias reuniones en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización. Allí les planteé que en general no me gusta esto de crear nuevas regiones; sin embargo, el caso de Ñuble es diferente. Pienso que es una de las últimas provincias que deberíamos apoyar para que sea región.

Votaré favorablemente el proyecto porque creo honestamente que la provincia de Ñuble, futura Región de Ñuble, es distinta de la Región del Biobío. Como ya lo han dicho varios diputados, tiene una identidad diferente y trabajos distintos. La provincia de Ñuble es mucho más agrícola, no así la Región del Biobío, que es mucho más silvícola; además, tiene industrias y otro tipo de personas.

Existe un clamor tremendo de la gente de Ñuble por ser región. Me preguntaba por qué ese clamor, por qué ese deseo tan grande de ser región. La respuesta es que, obviamente, quieren mayor autonomía y a sus autoridades más cercanas. La gente de Ñuble no quiere continuar yendo a Concepción para entrevistarse con alguien o hacer algún trámite. Parte de la respuesta se encuentra, también, en el hecho de que la Región del Biobío ha tratado mal a la provincia de Ñuble.

(Aplausos)

La provincia de Ñuble tiene 23 por ciento de los habitantes del total de la región; sin embargo, le llegan muchos menos recursos. Eso no le sucedió a otras regiones que se crearon. A Valdivia le empezaron a llegar más recursos. Cuando era provincia, la Región de Los Lagos no recibía los recursos suficientes, sino muchos menos de los que correspondían del FNDR y de los fondos ISAR.

Por eso, junto con los diputados Paulsen y Rathgeb entregamos una propuesta de reforma constitucional -espero que se examine en algún momento en la Sala- relacionada con algunas provincias más pequeñas que reciben muchos menos recursos de los que debieran.

El proyecto de reforma constitucional obliga a que el FNDR y los fondos sectoriales se repartan equitativamente entre las distintas provincias de una región, de acuerdo a la vulnerabilidad de la gente que habita en cada una y a la población de cada una de ellas. Con ello vamos a eliminar la posibilidad que tienen los Cores de entregar muchos recursos a las provincias más importantes. Por supuesto, ellos quieren entregarlos a la provincia en donde fueron elegidos. Se trata de una desigualdad que no puede seguir existiendo. Por eso presentamos ese proyecto de reforma constitucional.

Sin más que acotar, felicito a la gente de Ñuble. Hicieron un gran trabajo y se la jugaron en todo momento. Recuerdo haber estado en Chillán hace ya por lo menos diez años, en un foro que abordaba el tema Ñuble Región, en el que participaron el entonces senador Ruiz-Eskide y el diputado Rosauro Martínez. Desde ese tiempo y desde mucho antes se viene luchando por ser región, logro que sus habitantes se merecen de sobra.

Votaré favorablemente el proyecto. Espero que a los amigos de Ñuble les vaya muy bien como región.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, hoy es un gran día para la provincia de Ñuble y para todo el país. Como regionalista, quiero saludar a todos los representantes de la futura Región de Ñuble, la región de Violeta Parra, de Ramón Vinay, de Marta Brunet, de Claudio Arrau, de Nicanor Parra.

Estimados alcaldes, consejeros y representantes de Ñuble: ustedes tendrán el orgullo de constituirse en una más de nuestras regiones. Como representante de la Región de Valparaíso, los saludo como una nueva región hermana. Aprovecho de saludar también a todas y a todos los que vinieron con alegría a saludarlos, como el senador Harboe y el senador Víctor Pérez, y también a un gran representante del regionalismo en Chile: el senador Alejandro Guillier.

(Aplausos y manifestaciones en las tribunas)

Él y muchos de los que hemos luchado durante tantos años por la regionalización y por la descentralización estaremos siempre unidos transversalmente, sin mezquindades, porque la regionalización es de todos los chilenos.

Hoy nos alegramos por los habitantes de Ñuble, del partido que sean y de cualquier religión, porque ser regionalista es querer a Chile, es querer que el país se desarrolle y es querer desatar las ataduras y la asfixia del centralismo.

Felicito a todos los ñublensinos, porque van a tener una gran región. Seguiremos luchando por tener un país con regiones fuertes y con identidad; con regiones que eligen a sus propios representantes y gobernadores regionales; que eligen a sus consejeros regionales y que fortalecen al país con más democracia de base y con más igualdad en sus territorios.

¡Salud y saludos a todos y a todas!

¡Viva la Región de Ñuble! ¡Viva el regionalismo! ¡Viva la descentralización!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Estimados colegas, quedan nueve diputados inscritos.

Me han solicitado que la Sala conceda dos minutos a cada uno para intervenir. La idea es concluir la sesión a las 14.00 horas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, las regiones datan de un decreto de julio de 1974 y fueron estructuradas por una decisión meramente administrativa, sin participación ciudadana. Desde 2005 la creación de regiones y la modificación de sus límites es materia de este Parlamento mediante una ley orgánica.

El criterio para la creación de una región no es administrativo, sino que se basa en la existencia de una historia común, de una identidad y, sobre todo, de un proyecto de futuro.

Un colega me preguntó ¿cómo Ñuble va a ser región si Chillán está a menos de 100 kilómetros de Concepción? Sucede que Rancagua está a menos de 100 kilómetros de Santiago, pero ¿a quién se le ocurriría que la histórica Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, uno de cuyos distritos bien representa el diputado Juan Luis Castro, no sea una región desde su historia, desde su identidad y desde su futuro?

(Aplausos)

Por ello, crear una región no es una cuestión administrativa ni es una cuestión geométrica o física; es un tema de identidad, de comunidad, de historia y de futuro común.

Por supuesto, como se ha dicho, necesitamos regiones que colaboren entre sí, que hagan sinergia productiva y que se asocien para competir hacia el exterior, pero desde su propia identidad, desde su propia dignidad y desde su propia condición de región. Porque no es lo mismo la provincia de Ñuble asociándose con Concepción, que es la capital de la región y cuyo imperio del centralismo se impone sobre Ñuble, que la asociación productiva de Ñuble con las regiones vecinas, desde su dignidad propia, desde su identidad, desde su historia y desde su ambición de futuro progresista.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pedro Álvarez-Salamanca.

El señor **ÁLVAREZ-SALAMANCA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los amigos que nos acompañan en la tribuna, que han venido a presenciar el debate de este importante proyecto. Sé que Ñuble será una gran región, porque tiene grandes autoridades y grandes personas que la hacen importante.

A los miembros de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos nos correspondió revisar esta iniciativa, sobre todo sus artículos 12 y 13, que nos generaron ciertos resquemores. Por ello, se presentó una indicación sustitutiva patrocinada por la diputada

Clemira Pacheco y otros diputados cuyo objeto fue aclarar el artículo 12. El nuevo artículo 12 dice en su inciso primero lo siguiente: “Por el solo ministerio de la ley los pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal de la VIII Región del Biobío a la fecha de publicación de la presente ley podrán operar entre el límite norte de la XVI Región y el límite sur de la VIII Región, manteniendo el actual área de operación pesquera. La misma norma se aplicará tratándose de las nuevas inscripciones realizadas por reemplazos o transmisión de los derechos por sucesión por causa de muerte, referidas a inscripciones vigentes a la fecha de publicación de la presente ley, que se efectúen de conformidad con la Ley General de Pesca y Acuicultura.”.

Muchos pescadores del Maule tenían sus aprensiones respecto de esta materia. A ellos quiero decirles que tengan tranquilidad, porque cualquier actividad pesquera que se exceda de los límites deberá someterse al procedimiento señalado en el inciso cuarto del artículo 50 de la Ley General de Pesca y Acuicultura. De esa forma estamos dando certeza a los pescadores artesanales del Maule de que no se producirá ningún tipo de problemas con ellos en el sentido de que los pescadores de la XVI Región vayan a entrar libremente a nuestra región. Eso no será así.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, decimosexto es solo un número. Las regiones no son un número; son un territorio particular, con gente particular, con una historia propia, con una cultura propia, con una forma de vida y sueños particulares.

La hoy provincia de Ñuble cuenta con veintiuna comunas dirigidas por alcaldes y alcaldesas comprometidos con su proyecto, y con 450.000 ñublensinos cuyo corazón late más fuerte y más rápido.

Para mí es muy emocionante e importante intervenir en la discusión de esta iniciativa, porque fui parte del sueño de los valdivianos por conformar una nueva región, después de treinta y tres años de lucha, y en ese andar conocimos los méritos de Ñuble por ser región. Se realizaron varios estudios desde 2000, pero el proyecto se quedó atrás.

Felicito a los dirigentes del Comité Ñuble Región, que no aflojaron en su sueño por tener más autonomía, a los que nos acompañan en la tribuna y a los que ya no están.

(Aplausos)

Felicito a los alcaldes y alcaldesas de la futura Región de Ñuble.

Agradezco a mi colega Jorge Sabag por haberme invitado a contar mi experiencia como delegado presidencial para la creación de la Región de Los Ríos y como primer intendente de la Región de Los Ríos.

Agradezco a la Universidad del Bío-Bío y a la colega Loreto Carvajal por haber organizado encuentros ciudadanos para conversar con los dirigentes sociales y prepararlos para ser parte de una región. En dichas ocasiones también tuve la oportunidad de contarles mi experiencia en relación con la Región de Los Ríos.

Un colega dijo que no está garantizado el PIB. ¡Seguro que está garantizado! Porque al haber mayor reconocimiento a las particularidades de Ñuble, que la hacen especial, habrá más inversión pública y más inversión privada.

Dos minutos es muy poco tiempo para decir a los ñublensinos lo que tienen por delante: un tremendo futuro. Por ello, la bancada del Partido Demócrata Cristiano va a apoyar este proyecto de ley.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nicolás Monckeberg.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, siempre le he dado gracias a Dios y a mi familia por el vínculo que desde pequeño tuve con la provincia de Ñuble, particularmente con San Carlos.

Hoy le doy gracias a Dios no solo por haber sido su representante por más de diez años, con las más altas votaciones, sino por darme la oportunidad de apoyar con mi voto a favor el proyecto para que Ñuble sea región y, de verdad, tenga nuevos horizontes.

Agradezco a miles de personas que sé que han estado detrás de este proyecto. Quiero simbolizarlas en el alcalde Hugo Gebrie, con quien compartimos grandes obras, como la conmemoración de las batallas de San Carlos y de El Roble; en la alcaldesa Carmen Blanco, que todos sabemos el esfuerzo que ha hecho para que Ninhue, la cuna de Prat, siga siendo un lugar de visita reiterada de miles de chilenos. Estoy siendo injusto, porque tendría que nombrar a muchas personas con quienes trabajamos mano a mano.

Estoy orgulloso de votar a favor el proyecto, no solo por las razones por las cuales Ñuble merece ser región, esto es por lo que fue en el pasado, sino, especialmente, por lo que Ñuble llegará a ser como región, con autonomía y con capacidad para tomar decisiones.

Agradezco sinceramente a todos los dirigentes -más allá de los partidos políticos- de la provincia de Ñuble. Estoy seguro de que se vienen grandes tiempos para la futura Región de Ñuble.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Alvarado.

El señor **ALVARADO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos los vecinos y amigos de Ñuble. Les habla un diputado de la Región de Coquimbo, provinciano de cepa, de nacimiento, de educación, que sabe lo que significa enfrentar el centralismo en Chile.

Se han nombrado a muchas figuras del siglo XX que enaltecen a Ñuble. Pero el espíritu descentralizador también está en el ADN de los ñublensinos; viene desde Ramón Freire, quien propuso la elección directa de intendentes. Por lo tanto, es algo que lleva en su interior la gente de Ñuble.

Se dice que Chile tiene un carácter homogéneo, pero las características del país no son de esa índole, sino de otra naturaleza.

Se han planteado ciertos resquemores -es legítimo que sean discutidos- en términos de que aumentaría la burocracia en la administración. Ello efectivamente se ha producido en algunos países como Francia en la actualidad. Pero cabe señalar que la historia que hay detrás del desarrollo integral de las comunidades en España, en Francia y en Italia llevó en su momento a Arturo Alessandri Palma, durante su exilio en Italia, a querer trasladar esa experiencia a Chile. Incluso, en el siglo XIX, las batallas de Lircay y de Loncomilla demuestran las peleas históricas que daban “los de provincia” -así se nos llama despectivamente- por un cambio cultural. Pero ello implica no solo un cambio administrativo, sino también un cambio político.

Desde 2007, año en que se crearon las regiones de Arica y Parinacota, y de Los Ríos, la experiencia ha sido buena.

Nosotros en nuestra región también tenemos desafíos individuales. Por eso, tenemos que apoyar firmemente la descentralización, pero también con autonomía política.

¡Viva Ñuble!

¡Contarán con mi voto de descentralización!

He dicho.

-Aplausos en las tribunas.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, lo primero que quiero decir es que tengo un vínculo familiar con la Región del Biobío. Mi familia nació en Concepción y mi abuelo fue senador por la séptima agrupación provincial Ñuble, Concepción y Arauco.

En segundo lugar debo señalar que soy diputado por una provincia distinta de la provincia de Santiago, razón por la cual me toca sufrir la centralización dentro de la región más centralizadora de Chile. Vivir en una provincia fuera de la provincia de Santiago es como vivir en una comuna cuando hay otra que se lleva todo.

Creo que nunca nos hemos preguntado bien cuánta descentralización queremos. Yo creo que lo que debemos hacer de todos modos es dotar de mayor decisión a las regiones y a nuestras comunas.

¿Qué es lo que hace que haya un límite discrecional entre una región y otra? ¿Por qué cuando cruzamos un límite, pasamos a otra región? Hay varias razones. Una de ellas, la más importante en mi opinión, tiene que ver con la identidad.

Cuando se suma un nuevo actor, este puede hacer fuerza para alcanzar oportunidades y solucionar los problemas que son especiales para su comunidad. ¿Quién sabe mejor cuáles son los problemas de las comunas? ¿Lo saben desde Santiago o lo saben las comunas? ¿Quién sabe mejor cuáles son los problemas de las regiones? ¿Las propias regiones o Santiago? La respuesta es que siempre se sabe mejor desde aquellas.

Por supuesto que la duda que tenemos varios es si vale la pena dividir una región, de manera de que la Región Metropolitana sea proporcionalmente más grande. No obstante, yo creo que por su identidad, por su agricultura, por su historia, por sus poetas, por su música y por nuestros héroes nacionales, debemos votar para que Ñuble sea región.

He dicho.

-Aplausos en las tribunas.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, amigas y amigos, hay que ser consecuente en la vida; hay que predicar y practicar. ¡Yo soy penquista, nacido y criado en Concepción, y voy a morir allí! La diferencia es una: cuando a Carlos Abel Jarpa, a Jorge Sabag y en una ocasión a Loreto Carvajal les dije: “Yo los voy a ayudar más de lo que se imaginan”, me comprometí por la creación de la Región de Ñuble. Y lo demostré con lo siguiente: como Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados despaché el proyecto en dos sesiones, a diferencia de las otras comisiones, que demoraron veinte sesiones. ¡Esa es la diferencia!

Yo creo en la descentralización. Por tanto, pido que no empecemos con el tema de Concepción -Pepe Auth no ha vivido nunca en Concepción; por su intermedio, señor Presidente, se lo digo sinceramente al señor diputado-. La inmensa mayoría de quienes vivimos en Concepción pensábamos que había que darle la oportunidad a Ñuble. Y se la estamos dando: hemos apoyado el proyecto, lo hemos mejorado en la Comisión de Hacienda y lo hemos votado a favor. ¡Eso es consecuencia! ¡Eso es actuar como hombre de Estado! Si hay centralismo en Santiago y si hay centralismo en Concepción, demostrémoslo con esa actitud.

Yo creo en Ñuble y creo en Violeta Parra cuando dijo: “Gracias a la vida”.

¡Gracias a la gente de Ñuble Región!

Quiero terminar con lo siguiente: fuimos parte de la creación de la comuna de Chillán Viejo. ¡Bienvenidos! ¡Ahora, a gestionar recursos! ¡No a llorar, sino a demostrar con hechos que las cosas se pueden hacer!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Cerrado el debate.

Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea la XVI Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata, con la salvedad de las normas que requieren *quorum* especial para su aprobación, las que se votarán a continuación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; Edwards Silva, Rojo; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Flores García, Iván; Fuentes Castillo, Iván; García García, René Manuel; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Kast Sommerhoff, Felipe; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pacheco Rivas, Clemira; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Rubilar Barahona, Karla; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Chávez Velásquez, Marcelo; Norambuena Farías, Iván; Ulloa Aguillón, Jorge; Vallespín López, Patricio; Van Rysselberghe Herrera, Enrique.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Silva Méndez, Ernesto; Squella Ovalle, Arturo; Ward Edwards, Felipe.

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Corresponde votar en general los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 16 permanentes, y los artículos primero, segundo, cuarto, décimo y undécimo transitorios, para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 67 señoras diputadas y señores diputados en ejercicio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Aprobados.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; Edwards Silva, Rojo; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Flores García, Iván; Fuentes Castillo, Iván; García García, René Manuel; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Kast Sommerhoff, Felipe; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pacheco Rivas, Clemira; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Rubilar Barahona, Karla; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Chávez Velásquez, Marcelo; Norambuena Farías, Iván; Ulloa Aguillón, Jorge; Vallespín López, Patricio; Van Rysselberghe Herrera, Enrique.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Silva Méndez, Ernesto; Squella Ovalle, Arturo; Ward Edwards, Felipe.

-Aplausos en las tribunas.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Corresponde votar en general el artículo 5 permanente, para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 70 señoras diputadas y señores diputados en ejercicio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Edwards Silva, Rojo; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Flores García, Iván; Fuentes Castillo, Iván; García García, René Manuel; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Kast Sommerhoff, Felipe; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pacheco Rivas, Clemira; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Rubilar Barahona, Karla; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Chávez Velásquez, Marcelo; Norambuena Farías, Iván; Ulloa Aguillón, Jorge; Vallespín López, Patricio; Van Rysselberghe Herrera, Enrique.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Silva Méndez, Ernesto; Squella Ovalle, Arturo; Ward Edwards, Felipe.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones ni de solicitudes de votación separada, queda aprobado también en particular con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad de los artículos 2 y 12 permanentes, por haber sido objeto de modificaciones por las comisiones de Gobierno Interior y de Pesca, respectivamente.

Por lo tanto, debemos votar esos artículos.

En consecuencia, corresponde votar en particular el artículo 2, con las modificaciones propuestas por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, para cuya aprobación se requiere el voto favorable de 67 señoras y señores diputados en ejercicio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 3 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; Edwards Silva, Rojo; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Flores García, Iván; Fuentes Castillo, Iván; García García, René Manuel; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Kast Sommerhoff, Felipe; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia;

Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pacheco Rivas, Clemira; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Rubilar Barahona, Karla; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Urízar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Norambuena Farías, Iván; Ulloa Aguillón, Jorge; Van Rysselberghe Herrera, Enrique.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Chávez Velásquez, Marcelo; Silva Méndez, Ernesto; Squella Ovalle, Arturo; Vallespín López, Patricio; Ward Edwards, Felipe.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 12, con las modificaciones propuestas por la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 91 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; Edwards Silva, Rojo; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Flores García, Iván; Fuentes Castillo, Iván; García García, René Manuel; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Kast Sommerhoff, Felipe; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena,

Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Monsalve Benavides, Manuel; Nogueira Fernández, Claudia; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pacheco Rivas, Clemira; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Rubilar Barahona, Karla; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Vallespín López, Patricio; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Ulloa Aguillón, Jorge; Van Rysselberghe Herrera, Enrique.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Morales Muñoz, Celso; Silva Méndez, Ernesto; Squella Ovalle, Arturo; Ward Edwards, Felipe.

El señor **ESPINOZA**, don Fidel (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado, con modificaciones.

(Aplausos en la Sala y en las tribunas)

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14.01 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.